



 **GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026



JOSÉ EDUARDO MÉNDEZ DELGADO,

EL ASTROFÍSICO UNIVERSITARIO
QUE INVESTIGA LAS NEBULOSAS,

PREMIO PRINCESA DE GIRONA

COMUNIDAD | 4-5

Y EN INTERIORES...

6 de abril de 2026



Foto: Benjamín Chaires.

CONVENIOS

- Trabajo Social renueva colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
- Acuerdo académico con la Universidad de Texas

GOBIERNO | 28 Y 31

Avanza innovación terapéutica para la hipertensión
Proyecto de la FES-Cuautitlán

ACADEMIA | 16



REPORTES ESPECIALES



DUNAS COSTERAS, AMENAZADAS Y SIN PROTECCIÓN LEGAL

EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA CAMPUS YUCATÁN Y VECINAS DE COMUNIDADES IMPULSAN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN

Foto: cortesía Instituto de Ecología campus Yucatán.



Foto: Pili Pala / cortesía Teatro UNAM.

En el CCU, *Partinuplés*, obra que rescata las voces femeninas del Siglo de Oro
CULTURA | 26-27

“Del aula a la cancha”
Mujeres en el ancestral juego de pelota

DEPORTES | 35



Foto: Francisco Parra.

FALTA DE VITAMINA D
PUEDE GENERAR PROBLEMAS
DE SALUD EN HUESOS

ACADEMIA | 12-15

QS World University Rankings by Subject 2026

La UNAM, entre las mejores universidades en varias disciplinas

Esta casa de estudios incrementó de 10 a 12 el número de especialidades dentro del Top 50, y de 31 a 36 las que se ubican en el grupo de las 100 más destacadas

La Universidad Nacional Autónoma de México consolidó su liderazgo académico, su compromiso con una educación pública que forme a las y los mejores egresados y su convicción por impulsar la ciencia al servicio de la sociedad, según revelan los resultados del QS World University Rankings by Subject 2026.

En esta edición, la UNAM registró un avance significativo en la calidad de sus

programas al incrementar de 10 a 12 el número de disciplinas posicionadas dentro del grupo de las 50 mejores a nivel global, y de 31 a 36 dentro del grupo de las 100 mejores.

El fortalecimiento institucional se respalda en los resultados de los indicadores de reputación académica y entre empleadores, citas por publicación, productividad e impacto de las publicaciones

académicas y en el de red internacional de investigación, que considera este *ranking*.

Es sobresaliente el desempeño de la Universidad Nacional en el área de Artes y Humanidades al situarse en el lugar 20 mundial, así como en el 41 en Ciencias Sociales y Administración.

Los resultados también incluyen posiciones destacadas en el área de Ingeniería y Tecnología, que se coloca en el 69; además de Ciencias de la Vida y Medicina donde ingresó al Top 100, ocupando el lugar 99, lo que constata una evolución permanente hacia el fortalecimiento de la investigación y la colaboración global que permite tener mayor prestigio en los ámbitos académico y de la empleabilidad frente a instituciones de educación superior participantes.

Asimismo, la calidad de la Universidad de la nación se manifiesta de forma específica en carreras como: Antropología, Estudios del Desarrollo y Lenguas, todas ellas en el lugar 17; seguidas por Historia del Arte en el puesto 20, Ingeniería Petrolera en el 26 e Ingeniería de Minas y Metalurgia en el 49, por citar algunas.

Esta evaluación confirma la amplitud y diversidad de la oferta académica de la UNAM, al igual que su presencia en prácticamente todas las áreas del conocimiento que son claves para el progreso del país.

Su posicionamiento está sustentado en indicadores objetivos que garantizan que las personas formadas en las aulas universitarias cuentan con una educación rigurosa, profesional y humanista que respalda su impacto en los sectores productivos, de investigación y sociales.

Al mejorar su posicionamiento en un entorno de alta competencia internacional y cambios radicales por la evolución tecnológica, la UNAM asume su tarea de preparar a generaciones altamente competitivas, honestas y comprometidas con la consolidación de una nación capaz de enfrentar los retos más complejos de la actualidad. *g*



LAS 12 DISCIPLINAS EN EL TOP 50

- Anthropology (Antropología)
- Development Studies (Estudios del Desarrollo)
- Modern Languages (Lenguas Modernas)
- History of Art (Historia del Arte)
- Petroleum Engineering (Ingeniería Petrolera)
- History (Historia)
- Law (Derecho)
- Education (Educación)
- Sociology (Sociología)
- Archaeology (Arqueología)
- Social Policy & Administration (Política Social y Administración)
- Engineering - Mineral & Mining (Ingeniería de Minas y Minería)

QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS BY SUBJECT 2026

Por sus aportaciones al estudio de la física y la química de las nebulosas ionizadas

José Eduardo Méndez Delgado, Premio Princesa de Girona 2026

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Por sus contribuciones al estudio de la física y la química de las nebulosas ionizadas en el universo, José Eduardo Méndez Delgado, investigador del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, fue proclamado ganador del Premio Princesa de Girona Internacional 2026 en la categoría de Investigación, en una ceremonia presidida por el rey de España, Felipe VI, en Alcalá de Henares.

Este galardón, que será entregado en un evento encabezado por la familia real de España el próximo 14 de julio en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona, reconoce a jóvenes talentos de hasta 35 años con trayectorias destacadas y alto potencial de innovación.

“Me siento muy contento. En la UNAM no somos una liga menor, no estamos compitiendo a escala regional, contribuimos al conocimiento humano de manera global, nos ubicamos en la frontera de la ciencia”, aseguró en entrevista el especialista en física y química del medio interestelar.

Actualmente, el joven investigador indaga las nebulosas ionizadas, ya que a partir de su composición química se puede entender la historia de la formación y la evolución de las galaxias. “Utilizamos la química del gas como una especie de señal arqueológica que nos permite saber cuántas estrellas nacieron y murieron en un determinado punto del universo”, explicó.

Con estas piezas de información vamos reconstruyendo el pasado. “A través de la química entendemos mejor nuestro lugar en el universo y nuestro origen en el mismo. A final de cuentas, los elementos químicos que nos constituyen como seres humanos son también parte del cosmos”.

El premio le motiva mucho porque deja ver que hay gente interesada en el desarrollo de esa línea de investigación, y que lo que están trabajando es relevante y puede tener un impacto

En la UNAM contribuimos al conocimiento humano de manera global, nos ubicamos en la frontera de la ciencia, afirmó el astrofísico del IA

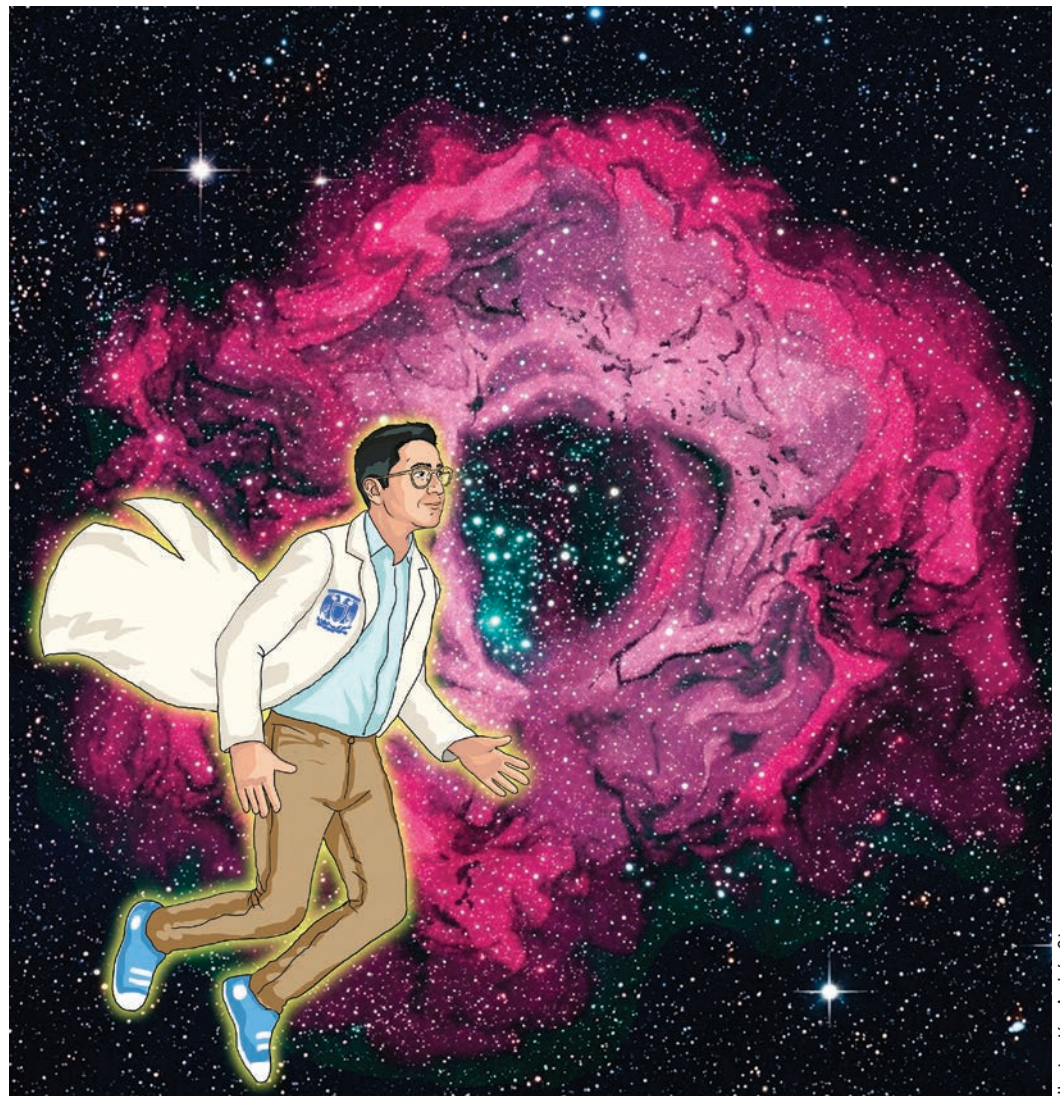


Ilustración: Andrés Otero.

no solamente con colaboradores de la región, sino con gente de todo el mundo.

“El calcio de nuestros huesos o el oxígeno que respiramos son elementos que se formaron inevitablemente en alguna estrella en el universo. Al buscar a través de la química el origen y la evolución de las galaxias, también estamos encontrándonos con el nuestro. Creo que este estudio tiene una parte muy importante para la ciencia, pero también es fundamental para la filosofía del ser humano”, reflexionó.

En su trabajo cotidiano, Méndez Delgado y sus colaboradores apuntan sus telescopios a esas nebulosas y reciben la luz que emana de ellas, la cual está muy bien constituida por los diferentes elementos presentes en el gas.

“Cuando pasamos la luz a través de nuestro telescopio podemos detectar transiciones de los diferentes átomos que se encuentran en esa nebulosa, y a través de saber cuán intensa es la luz en estas transiciones, podemos determinar las propiedades del gas, cuán denso es, cuán caliente

está y también qué composición química tiene con respecto de los diferentes elementos”, detalló.

Al joven astrofísico le interesan mucho los elementos más pesados de la tabla periódica, porque éstos solamente se formaron después del Big Bang y les permiten trazar toda la historia evolutiva del universo.

Talento nacional

Nacido en 1994 en Morelia, Michoacán, José Eduardo Méndez Delgado inició su carrera de investigador como ayudante asociado de Manuel Peimbert en el IA. Fue seleccionado entre más de 220 postulantes para cursar el Máster en Astrofísica en la Universidad de La Laguna (España) con una beca única de la Fundación Carolina, institución española que impulsó su candidatura al premio.

En 2018 obtuvo una de las prestigiosas plazas de “astrofísico residente” del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), donde desarrolló su tesis doctoral y culminó con mención *cum laude*.

Durante su estancia en el IAC, Méndez Delgado llevó a cabo importantes investigaciones sobre objetos Herbig-Haro y discos protoplanetarios fotoionizados en la Nebulosa de Orión, utilizando observaciones obtenidas con el Very Large Telescope, el Gran Telescopio Canarias y el Telescopio Espacial Hubble.

Los resultados de su tesis doctoral revelaron datos inéditos sobre los



Foto: cortesía www.casareal.es.

● El reconocimiento fue proclamado en una ceremonia presidida por el rey de España Felipe VI.

procesos de formación y destrucción de polvo en ambientes nebulares, e incluso hallaron indicios indirectos de creación planetaria en el corazón de la Nebulosa de Orión.

Entre sus logros más destacados se encuentra la creación del proyecto internacional DEep Spectra of Ionized REgions Database (DESIREd), una base de datos sin precedentes que ha permitido analizar estadísticamente la física asociada a las líneas de emisión más débiles de nebulosas ionizadas.

Dicho proyecto ha permitido abordar de forma innovadora problemas fundamentales de la astrofísica, como el histórico de la discrepancia de abundancia en regiones HII, vigente desde hace más de 80 años. Los resultados de sus investigaciones han sido publicados en revistas de alto impacto como *Nature* y *Nature Astronomy*.

El trabajo de Méndez Delgado ha sido ampliamente reconocido por la comunidad científica. Uno de sus artículos más recientes, centrado en las abundancias de hierro, nitrógeno y oxígeno y su relación con la creación y destrucción de polvo y la evolución química de las galaxias, recibió el Premio Ernst Patzer 2024, otorgado por el Instituto Max Planck de Astronomía (Heidelberg, Alemania).

Actualmente, José Eduardo Méndez Delgado preside, desde la UNAM, el grupo de estudios nebulares y abundancias químicas del consorcio científico internacional SDSS-V Local Volume Mapper, y se desempeña como co-survey scientist del proyecto internacional After Sloan 5 (AS5), formando parte del liderazgo científico responsable de definir la estrategia observacional y los objetivos científicos del proyecto, que constituye la siguiente generación del SDSS enfocada en el mapeo espectral del universo cercano y de bajo brillo superficial. g



● Los resultados de su tesis doctoral revelaron datos inéditos sobre los procesos de formación y destrucción de polvo en ambientes nebulares, e incluso hallaron indicios indirectos de creación planetaria en el corazón de Orión.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas aseguró que la salud mental es una de las preocupaciones más urgentes de la sociedad y exige saberes sólidos, sensibilidad, empatía, interdisciplinariedad y compromiso social.

Por eso, acotó que la herencia del maestro Ramón de la Fuente Muñiz resuena con fuerza en la actualidad, pues percibió –antes que muchos– la necesidad de asumir el bienestar psicológico como un ámbito de atención científica, de formación especializada y de espíritu humanitario.

Al participar en el vigésimo segundo Coloquio de Neurohumanidades, en el XX aniversario luctuoso del maestro Ramón de la Fuente Muñiz, el Rector también recalcó que la Universidad Nacional busca el cuidado emocional y psicológico de quienes la integran ya que es parte de un enfoque transversal de la educación.

Ese enfoque reconoce que: “no hay una formación integral si se descuidan las dimensiones afectiva y relacional de las personas; no hay aprendizaje pleno ni significativo cuando el conocimiento se separa del cuidado; y no hay vida universitaria fructífera cuando el dolor, la ansiedad o la desesperanza son soslayados o minimizados”, sostuvo el Rector, acompañado del presidente de la Fundación Ramón de la Fuente Muñiz y secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Lomelí Vanegas añadió que en esta casa de estudios se han implementado programas, servicios y mecanismos de detección oportuna para ofrecer orientación, acompañamiento y atención a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes más jóvenes.

En el Instituto Nacional de Psiquiatría, el Rector también destacó que Ramón de la Fuente Muñiz desempeñó un papel crucial en la formación de especialistas, la renovación del ejercicio psiquiátrico profesional y la apertura de nuevos cauces de investigación. “Es innegable que su liderazgo ayudó a perfilar las bases de la escuela mexicana de psiquiatría y a posicionar la salud mental como un campo más visible y prioritario dentro de la medicina, la educación superior y la agenda pública. Lo consiguió tendiendo puentes entre la clínica, las neurociencias, la psicología, las humanidades y la atención médica”.

Vitalidad de enseñanzas y valores

En tanto, el secretario Juan Ramón de la Fuente afirmó que el legado de su padre no puede entenderse sin la Universidad Nacional, donde se formó, enseñó y encontró el espacio para desarrollar una visión científica y humanista de la salud mental.



Foto: Benjamín Chaires.

● La Universidad Nacional busca el cuidado emocional.

Salud mental, preocupación urgente de la sociedad

Insuficiente, la ciencia sin humanismo

El rector Leonardo Lomelí Vanegas participó en el vigésimo segundo Coloquio de Neurohumanidades, realizado en el XX aniversario luctuoso del maestro Ramón de la Fuente Muñiz

Siempre, añadió, estuvo agradecido con la UNAM, porque gracias a ella pudo descubrir un mundo al que, de otra forma, le hubiera resultado difícil de acceder. También le permitió conocer otras facetas de nuestro país, con el que siempre estuvo profundamente comprometido y agradecido.

Subrayó sobre su padre que creyó en la investigación como parte esencial del avance del conocimiento, para derrocar mitos y superar los estigmas que había sobre la salud mental. “Era un fervoroso creyente de la ciencia, siempre lo dijo: es nuestra aliada, no la adversaria”.

Expresó que lo importante del homenaje es constatar la vitalidad de las enseñanzas de su padre, los valores en los que creyó e inculcó a quienes estuvieron cerca de él, así como observar que el Instituto Nacional de Psiquiatría sigue avanzando y consolidándose en contextos cambiantes y desafiantes.

En representación del secretario de Salud federal, David Kershnerovich Stalnikowitz; la secretaria general del Consejo de Salubridad General, Patricia Clark Peralta, mencionó que la vida y enseñanzas de Ramón de la Fuente Muñiz estuvieron guiadas por un sentido humanista. “Fue un defensor incansable de la dignidad humana y sostenía que la medicina debe ir más allá de la tecnología y los fármacos, colocando al ser humano en el centro de la atención”.

“Como creador de la escuela mexicana de psiquiatría sentó las bases de una práctica

que integra el rigor científico con una profunda sensibilidad humana. Hoy más que nunca, en la era de la medicina de precisión, la inteligencia artificial, la telemedicina y los avances de la tecnología, su legado toma más relevancia que nunca: la ciencia sin humanismo es insuficiente”, recalcó.

Previamente, el director general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Eduardo Madrigal de León, dio la bienvenida al homenaje por el aniversario luctuoso del fundador de esta institución, a quien definió como un eminente médico psiquiatra, clínico y psicoterapeuta; científico, filósofo humanista, organizador y constructor de la psiquiatría mexicana contemporánea.

“De todos sus títulos y reconocimientos, el más valioso, el que encarnó como ningún otro de nuestra especialidad, el que se ganó a pulso y más disfrutó y gustó que le llamáramos fue el de maestro De la Fuente”, recordó.

En la ceremonia estuvieron también la directora de la Facultad de Medicina de la UNAM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola; la comisionada Nacional de Salud Mental y Adicciones, Yerania Emireé Enríquez López; el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Carlos Arturo Hinojosa Becerril, familiares del maestro De la Fuente, así como otras autoridades y la comunidad del Instituto Nacional de Psiquiatría. [g](#)



Se encuentra en el Cimsur

Violeta Sur, espacio bibliotecario que construye diálogo y comunidad

Ofrece un panorama del desarrollo de los estudios feministas y de género en las últimas décadas; presta especial atención al análisis de la violencia

En el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (Cimsur) celebramos la inauguración de Violeta Sur, un espacio que simboliza no sólo la apertura de un acervo bibliotecario, sino también la consolidación de un esfuerzo colectivo por construir lugares de diálogo, escucha y comunidad dentro de la UNAM.

Dicho proyecto surgió durante la pandemia por la Covid-19, a partir de iniciativas de capacitación virtual impulsadas por las Comisiones Internas para la Igualdad de Género, en las que empezó a gestarse una propuesta orientada a fortalecer la perspectiva de género mediante espacios de intercambio y reflexión.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información se sumó a esta iniciativa, dando forma a los llamados Espacios Violeta, que no sólo son colecciones de materiales, sino una apuesta ética y política para visibilizar saberes históricamente relegados y facilitar el acceso a contenidos que promuevan relaciones más equitativas y respetuosas. En este sentido, forman parte del compromiso de la UNAM con la construcción de una cultura de paz basada en la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.

Las bibliotecas, más allá de ser repositorios de información, son territorios de libertad donde convergen ideas, culturas y experiencias. Pero durante mucho tiempo han reproducido exclusiones, dejando fuera las voces de mujeres y de personas con identidades sexogenéricas disidentes. Frente a ello, la perspectiva de género y los feminismos han transformado estos sitios al ampliar sus acervos y resignificar su función, haciéndolos más representativos y conscientes de las desigualdades históricas.



Foto: Coordinación de Humanidades.

La integración de materiales en los Espacios Violeta ha permitido la construcción de una red en crecimiento dentro del sistema bibliotecario de la UNAM. Desde el Cimsur nos sumamos a este esfuerzo con el fin de fortalecer un acervo que no sólo contribuya a la formación académica, sino que además impulse reflexiones críticas y comprometidas con la transformación social. Un Espacio Violeta resguarda posibilidades: en cada texto y en cada diálogo se afirma el derecho de todas las personas a ser vistas, escuchadas y reconocidas.

La colección Violeta Sur ofrece un panorama del desarrollo de los estudios feministas y de género en las últimas décadas. Desde sus primeras críticas a la subordinación femenina hasta su consolidación como campos interdisciplinarios. Estos enfoques han construido herramientas teóricas esenciales para analizar la vida social.

El acervo reúne textos clásicos, investigaciones interdisciplinarias y estudios históricos que permiten rastrear la evolución de conceptos como patriarcado, género, sexualidad y colonialidad del poder, los cuales deben entenderse como herramientas dinámicas, en constante

reformulación, que han permitido transitar de análisis centrados en la desigualdad entre hombres y mujeres hacia enfoques más complejos que consideran las relaciones entre género, clase, etnicidad, sexualidad y territorio. Asimismo, la colección articula la teoría con investigaciones empíricas que examinan experiencias concretas en distintos contextos.

Destaca la relevancia de las aportaciones latinoamericanas, que han cuestionado los marcos epistemológicos occidentalizados y propuesto nuevas formas de pensar la relación entre género, poder y territorio. En este sentido, la colección incluye estudios sobre movimientos feministas regionales, procesos políticos contemporáneos y perspectivas decoloniales, así como investigaciones sobre comunidades indígenas y rurales que evidencian la articulación entre género, colonización y despojo territorial.

Otro eje importante es el estudio de las sexualidades y las disidencias sexogenéricas. A partir del diálogo entre feminismos, estudios de género y teoría *queer*; estos trabajos analizan cómo las normas sociales regulan las identidades y prácticas sexuales, cuestionando la heterosexualidad como norma y las concepciones binarias, y abriendo nuevas formas de comprender la diversidad de experiencias.

Finalmente, la colección presta especial atención al análisis de la violencia, uno de los temas más urgentes en las agendas feministas. Los estudios reunidos abordan tanto sus dimensiones estructurales como sus manifestaciones cotidianas, incluyendo fenómenos como la violencia doméstica y el feminicidio, sobre todo en el contexto latinoamericano.

En conjunto, el acervo de Violeta Sur constituye una plataforma para el análisis crítico. Más que un repertorio de textos, es un archivo que documenta décadas de reflexión y que permite entender la evolución y vigencia de los estudios feministas y de género. Su valor radica en su capacidad para dialogar con múltiples disciplinas y para seguir nutriéndose de las realidades sociales contemporáneas, consolidándose como un espacio vivo de conocimiento, memoria y transformación. [g](#)

La colaboración podría extenderse a programas académicos conjuntos

Visitan el INb investigadores del CERVO Brain Research Centre

Como parte de la colaboración académica entre el Instituto de Neurobiología (INB) de la UNAM en Querétaro y el CERVO Brain Research Centre de la Universidad de Laval en Quebec, Canadá (Q2), y en secuencia de la Q2 Summer School, el INB recibió la visita de tres investigadores del CERVO: Marc Hébert, Gabriel Bossé y David Luck.

Durante su estancia, participaron en un seminario institucional y en dos *workshops* con la comunidad científica del INB, en los que presentaron avances en áreas como los biomarcadores en salud mental, el estudio de las adicciones en modelos de pez cebra y las perspectivas de colaboración científica abierta entre el CERVO y el Instituto.

Ecosistema sólido

Para David Luck la visita permitió conocer de primera mano la amplitud del trabajo científico que se realiza en el INB. “Cuenta con un ecosistema científico muy completo y sólido, con equipos que abarcan varios ámbitos de las neurociencias”, señaló. Desde su perspectiva, uno de los aspectos más valiosos de estos encuentros es identificar cómo las distintas áreas de especialización de ambos centros pueden complementarse para generar proyectos conjuntos.

El fortalecimiento de los vínculos científicos con América Latina es una prioridad estratégica para el CERVO. Según explicó Luck, el director del centro, Yves De Koninck, le ha encomendado impulsar y estructurar las colaboraciones con la región.

Actualmente el CERVO mantiene proyectos de cooperación con Colombia y desarrolla nuevas colaboraciones con Perú, Chile y Brasil. Sin embargo, el Instituto de Neurobiología de la UNAM se perfila como uno de los socios más avanzados en la contribución científica y en programas educativos para la región.

Nuevas áreas de cooperación

En las reuniones con investigadores del INB se identificaron diversas áreas en las que podrían desarrollarse colaboraciones concretas.

En el ámbito técnico, destacó el potencial de trabajo conjunto en modelos de

Intervinieron en un seminario institucional y en dos *workshops* con la comunidad científica del Instituto de Neurobiología

- Se identificaron diversos campos en los que se desarrollaría trabajo entre ambas instituciones.



Foto: Instituto de Neurobiología.

pez cebra, en imagenología cerebral y en neuromodulación. En cuanto a temáticas científicas, se vislumbran oportunidades particularmente prometedoras en el estudio de las adicciones, que van desde la investigación básica en modelos preclínicos hasta posibles intervenciones terapéuticas.

Otra línea relevante es la identificación de biomarcadores para enfermedades neurológicas y psiquiátricas, en la que herramientas como los electroretinogramas (ERG) podrían abrir nuevas vías de investigación.

Infraestructura y tecnología

El CERVO cuenta con varias plataformas tecnológicas que podrían complementar el trabajo realizado en el Instituto de Neurobiología. Entre ellas, destaca su centro de neurofotónica, reconocido internacionalmente, así como una plataforma altamente especializada para la investigación con el pez cebra (*zebrafish*). También dispone de infraestructura para el cultivo celular de células nerviosas, sistemas de transferencia genética y de producción de vectores virales, y de la plataforma PREDIS, centrada en el desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial aplicados al análisis de datos en salud.

Oportunidades para estudiantes

Uno de los aspectos más relevantes de esta colaboración es el impacto que puede

tener en la formación de nuevas generaciones de científicos.

Luck mencionó que los estudiantes podrían beneficiarse de estancias de investigación, de movilidad académica y de programas de codirección de tesis de maestría y de doctorado. Existen diversas fuentes de financiamiento internacional que apoyan este tipo de intercambios, como IBRO, ELAP y Mitacs.

Además, el CERVO planea lanzar próximamente el programa PhD@CERVO, que ofrecerá becas para realizar estudios doctorales en Canadá. Paralelamente, se trabaja en la creación de un Laboratorio Internacional Asociado, reconocido por la Universidad de Laval, lo cual facilitaría la codirección de tesis e incluso de programas de doble titulación.

Escuelas de verano

La colaboración también podría extenderse a programas académicos conjuntos. CERVO organiza actualmente una escuela de verano de neurofotónica y evalúa lanzar una nueva escuela especializada en electroencefalografía.

Asimismo, se busca renovar y consolidar la Q2 Summer School del Instituto de Neurobiología de la UNAM en Querétaro, con la intención de convertirla en un evento académico regular a partir de 2027, en colaboración con el CERVO. [g](#)

ADRIANA GARCÍA FRÍAS / INSTITUTO DE NEUROBIOLÓGIA



Foto: Dirección General de Atención a la Comunidad.

Segunda reunión por la sustentabilidad de Ciudad Universitaria

Presentar los resultados de la UNAM en el *ranking* UI GreenMetric World University y revisar los avances en la implementación de la Estrategia de Resiliencia y Sustentabilidad respecto al Eje Transversal de Sostenibilidad del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027 son los dos objetivos principales que, el pasado 24 de marzo, ocuparon la agenda de la Segunda Reunión de Entidades Universitarias por la Sustentabilidad del campus de Ciudad Universitaria (CU).

Dicho encuentro fue convocado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Dirección General de Atención a la Comunidad, con una participación de 77 entidades de nuestra casa de estudios.

El UI GreenMetric World University Rankings, iniciativa de la Universidad de Indonesia, evalúa el compromiso de las universidades con el medio ambiente en temas como energía, agua, residuos, transporte, investigación y educación. Cada año clasifica a instituciones de todo el mundo según sus políticas y prácticas sustentables.

Con datos del campus Ciudad Universitaria, en 2025 la UNAM se ubicó en el lugar 86 de mil 745 universidades de 105 países; es la número 15 en América Latina y la tercera en el ámbito nacional. Este *ranking*, creado en 2010, considera 58 indicadores en seis categorías: infraestructura, energía, agua, residuos, transporte, así como investigación y educación, además de incluir criterios sobre tecnologías de la información.

La Universidad Nacional participa desde 2012 y en esta edición destacó en investigación y educación, transporte, residuos y agua. Sin embargo, persisten retos en infraestructura y energía.

Entre las propuestas para mejorar se planteó ampliar edificios inteligentes, fortalecer la accesibilidad, impulsar espacios de cuidado, reacondicionar plantas de tratamiento e incrementar el uso de energías renovables.

Con su intervención en GreenMetric, la UNAM refuerza su compromiso ambiental y promueve acciones locales frente a desafíos globales. *g*

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Participan estudiantes en el programa Human Rights and Migration in Mexico



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Durante el receso de primavera de 2026, estudiantes de la Universidad de Massachusetts Boston (UMass Boston) participaron en el programa académico Human Rights and Migration in Mexico, una iniciativa conjunta desarrollada entre el Honors College de UMass Boston; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, mediante el Observatorio de la Relación Binacional México–Estados Unidos, y la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), alojada desde 2018 en el campus de UMass Boston.

El programa, impartido en idioma inglés y con valor curricular para la universidad estadounidense, combinó un componente académico en Boston durante el semestre de primavera con una estancia intensiva en Ciudad Universitaria, en el que las y los estudiantes cursaron actividades académicas y participaron en un diálogo directo con sus pares de la UNAM.

En la ceremonia de inauguración, William Lee Alardín, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, destacó la relevancia de fortalecer la internacionalización de la educación superior por medio de este tipo de iniciativas, subrayando el compromiso de la Universidad con el diálogo intercultural y la formación de estudiantes en entornos globales.

Por su parte, Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS, celebró la consolidación de esta colaboración académica con UMass Boston y expresó su interés en continuar fortaleciendo proyectos conjuntos que promuevan el análisis crítico de problemáticas globales desde una perspectiva binacional.

El programa contó también con la participación de estudiantes de la UNAM, quienes vivieron una experiencia de internacionalización en casa que favoreció el intercambio académico y cultural entre ambas comunidades estudiantiles.

Al concluir el programa, Luis Jimenez, profesor titular por parte de UMass Boston, subrayó que la colaboración con la UNAM ha permitido a las y los estudiantes comprender de manera más profunda la complejidad de los temas de derechos humanos y migración, tanto desde el análisis académico como a partir del diálogo con sus pares y actores institucionales.

En este mismo sentido, Isabel Gil Everaert, coordinadora del Observatorio de la Relación Binacional México–Estados Unidos de la FCPyS, comentó que este encuentro binacional constituyó un espacio de aprendizaje mutuo, reflexión colectiva y construcción de puentes de entendimiento entre ambas comunidades académicas. *g*

SEDE UNAM-BOSTON



Foto: Sede UNAM-Boston.

Con el propósito de acercar a las y los estudiantes a diversas oportunidades de desarrollo profesional en los sectores público y privado, se realizó el Encuentro de Vinculación Laboral 2026, organizado por la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, al que asistieron más de mil integrantes de la comunidad estudiantil universitaria.

Esta actividad se llevó a cabo en la explanada del edificio B de dicha entidad y contó con la participación de 48 empresas e instituciones públicas. Del 17 al 25 de marzo se desarrollaron 14 acciones, entre talleres, sesiones de reclutamiento y espacios de orientación laboral, impactando al alumnado de distintas disciplinas como economía, ingeniería, actuaría y psicología, entre otras.

Algunas de las empresas participantes fueron Grupo Modelo, Walmart de México, Procter & Gamble, Mapfre, ANCABE, Cía de Talentos, Probecarios, Kimberly Clark, GNP, BlackRock y PepsiCo. Asimismo, se contó con la presencia de dependencias gubernamentales como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Banco de México, las cuales difundieron programas, proyectos, convocatorias y vacantes dirigidas a estudiantes y egresados.



Fotos: Facultad de Economía.

Encuentro de vinculación laboral en la Facultad de Economía

Durante la ceremonia de inauguración, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, resaltó la importancia de generar espacios de encuentro que permitan a las y los estudiantes conocer de primera mano las distintas alternativas profesionales, tanto en el ámbito público como en el privado. “Uno de los principales objetivos de este encuentro es fortalecer la vinculación entre el mercado laboral

y la comunidad estudiantil y egresada de la Facultad”.

Este Encuentro, organizado con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, contribuye a ampliar la proyección profesional del alumnado y a consolidar los lazos con instituciones empleadoras, fortaleciendo así la formación integral de las y los futuros economistas, subrayó. *g*

FACULTAD DE ECONOMÍA

Egresado de la FCA comparte su experiencia

La trayectoria profesional es un proceso de transformación constante

La trayectoria profesional no es en línea recta, sino un proceso de navegación constante que exige adaptabilidad y, sobre todo, la valentía de tomar decisiones difíciles, afirmó Guillermo Francisco Vogel Hinojosa, egresado de la licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), quien regresó a su *alma mater* para impartir la conferencia magistral “Aprovechando Oportunidades: Navegando tu Carrera Profesional”, realizada en el marco del cuarto ciclo “Experiencia y orgullo a compartir”, organizado por la Sociedad de Egresados de esta entidad académica (SEFCA).

En el Auditorio Mtro. Carlos Pérez del Toro, el universitario expuso: “Trabaja siempre en algo que te guste y disfrutes de verdad. La felicidad no es una meta etérea, sino una vivencia de todos los días, y una de sus bases fundamentales es el equilibrio en tu entorno laboral, ya que es



● Guillermo Francisco Vogel Hinojosa.

donde pasamos la mayor parte de nuestro tiempo. Cuando te levantas con ganas de enfrentar desafíos, ya sea para superar a la competencia global o innovar en tu área, eres realmente feliz. Nunca le des prioridad al dinero sobre esa satisfacción

diaria, pues es la pasión la que sostiene el éxito a largo plazo”.

Durante la conferencia, moderada por Armando Tomé González, director de la FCA, aseguró: “No existen límites que no se puedan saltar si tienes la determinación de pelear por tus objetivos. Toma decisiones siempre, incluso si te equivocas; nadie acierta el cien por ciento de las veces. Cuestiona el *statu quo* constantemente, ya que siempre hay caminos paralelos que llevan a un mayor crecimiento y bienestar”.

Al cierre de la jornada, en reconocimiento a su trayectoria como empresario líder en consejos como los de Alfa, Santander México y la Universidad Panamericana, se le entregó a Vogel Hinojosa una medalla y una placa que lo honran formalmente como Egresado distinguido de la FCA, reafirmando que su historia es un faro de inspiración para quienes hoy se forman en estas aulas.

“Guillermo es un ejemplo viviente de cómo la formación recibida en la UNAM puede proyectarse a niveles globales. Su visión sobre cómo aprovechar oportunidades en un entorno dinámico es la lección más valiosa que nuestros estudiantes pueden llevarse para construir su propio futuro”, finalizó Armando Tomé. *g*

LUIS FERNANDO REYES/FCA

Foto: Monserrat Segura.

Programa de Estaciones Meteorológicas Impulsan vocaciones científicas en el bachillerato universitario

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Evocar la curiosidad científica e incitar a las y los jóvenes a cuestionarse sobre la naturaleza de los eventos meteorológicos y las condiciones ambientales es el objetivo del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), una red de observación en esa materia que coordina el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“Contando con mediciones reales de viento, precipitación, parámetros de temperatura, humedad, radiación solar, partículas suspendidas en el aire y otros contaminantes en su entorno, las y los futuros científicos y científicas pueden explorar con creatividad, ingenio y algunas herramientas de análisis estos fenómenos y darles significado a sus resultados”, señaló Michel Grutter de la Mora, director de esa entidad académica.

Durante la inauguración del 15 Encuentro del PEMBU 2026, celebrado en el Auditorio Dr. Julián Adem del ICAYCC, explicó que en dicho programa participan estudiantes de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en un proyecto que vincula docencia e investigación a cargo de los subsistemas de Bachillerato y de la Investigación Científica.

El PEMBU nació en 1991 por iniciativa del entonces rector de la UNAM, José Sarukhán, en acuerdo con el Colegio de Directores de Bachillerato Universitario, como un programa de iniciación a la investigación. En 2003 pasó a ser coordinado por el Centro de Ciencias de la Atmósfera (hoy ICAYCC).

El químico y doctor en fisicoquímica mencionó que, desde entonces, la red de estaciones meteorológicas del PEMBU pone a disposición de la comunidad científica y el público en general una base de datos en línea con fines de investigación y docencia, contribuyendo al registro histórico y al conocimiento de las condiciones locales de la atmósfera de las ciudades.

Grutter de la Mora dijo que el PEMBU busca impulsar las vocaciones científicas entre los estudiantes de bachillerato y fomentar la participación de alumnos y profesores en proyectos de investigación, “como los 10 que se expusieron a lo largo de la jornada de hoy en presentaciones orales en el auditorio y más de 80 en carteles expuestos en el jardín del ICAYCC”.

El encuentro se realizó en el Día Meteorológico Mundial. En su 15 edición, el PEMBU recibió 115 trabajos de 285 estudiantes y 45 asesores, provenientes de 13 de los 14 planteles del bachillerato de la UNAM y, por primera vez, tuvo dos trabajos de la invitada Preparatoria Regional de Cihuatlán de la Universidad de Guadalajara.

Los temas orales expuestos fueron: Descifrando el mensaje de las nubes; olas de calor; más calor, más lluvia ¿o las dos?; Evaluación de cuatro IAs generando código para el análisis meteorológico; Correlación entre temperatura y concentración de ozono troposférico; Oportunidades en el aire; radiación UV y su impacto; El arte de la irradiación; El peso invisible del aire; y Relación entre condiciones climáticas estacionales e incidencia de enfermedades respiratorias. *g*



Foto: Diana Maldonado.

Colaboraron FO y Fundación UNAM Brigada de Salud Bucodental en Álvaro Obregón

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Facultad de Odontología (FO) de la UNAM, en colaboración con Fundación UNAM, extendió sus brazos a las comunidades más vulnerables de la Alcaldía Álvaro Obregón a través de la Brigada de Salud Bucodental, una jornada de cinco días de atención oral dirigida a niñas y niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de esa zona de Ciudad de México.

En la ceremonia de apertura de esta jornada, el director de la FO, Francisco Javier Marichi Rodríguez, puntualizó que la entidad académica a su cargo se ha distinguido tradicionalmente por brindar atención en esa materia a la sociedad mexicana.

Como parte del esfuerzo que realizan la UNAM y la FO, durante esta brigada “se emplearán las nuevas unidades dentales adquiridas recientemente, lo que permitirá ampliar la capacidad de atención a los sectores más vulnerables del país e incrementar el número de alumnos universitarios de servicio social en beneficio de una mayor cantidad de comunidades en el país”, apuntó.

Claudia Ansúrez Mosqueda, directora de enlace de Fundación UNAM, destacó: “del 23 al 27 de marzo se buscará atender un promedio de 650 pacientes y otorgar más de dos mil tratamientos gratuitos”.

Esto es posible también con el apoyo de “nuestros aliados como FEMSA y OXXO, entre otras empresas, con lo que es posible la adquisición y aplicación de materiales dentales de alta calidad con los que se atenderá gratuitamente a los pacientes”, indicó.

En su intervención, Marisa Hernández Juliá, embajadora del voluntariado de la Alcaldía Álvaro Obregón, agradeció a la UNAM, a la Facultad de Odontología y a las empresas que se suman a esta causa por acercar los servicios de calidad que ofrece la institución educativa.

Cecilia Xóchitl López Gómez, directora general de Desarrollo Social de Álvaro Obregón, resaltó la importancia de contar con aliados como la UNAM, “por esa vocación de servicio que la caracteriza y que siempre está apoyando a quienes más lo necesitan”. *g*



Fotos: cortesía Instituto de Ecología campus Yucatán.

• Los montículos arenosos forman parte de un ecosistema que conecta arrecifes, playas, pastos marinos, manglares y lagunas.

Son un escudo natural contra huracanes, tormentas y avances del mar

Dunas costeras, amenazadas y sin protección legal en México

Investigadoras del Instituto de Ecología campus Yucatán y mujeres de comunidades impulsan proyectos de restauración y defensa

FABIOLA MÉNDEZ

Las dunas costeras son más que montículos de arena frente al mar: son una barrera contra vientos fuertes y otros eventos climatológicos; protegen las costas, amortiguan los impactos del cambio climático y sostienen a una gran diversidad de especies.

A decir de Gabriela Mendoza González, investigadora del Instituto de Ecología del campus Yucatán de la UNAM, estas formaciones proveen múltiples servicios a las comunidades cercanas; sin embargo, en México no cuentan con la protección legal requerida. “Están totalmente amenazadas, pues no se les considera prioritarias”.

Dijo también que, pese a haber sensibilización sobre otros ecosistemas costeros como los manglares (que tienen normas internacionales de protección), “en el país no existe esa conciencia tan necesaria sobre las dunas que sí hay en otros sitios, pero estamos en un momento coyuntural

en el que las autoridades federales empiezan a interesarse”.

En ese contexto, Mendoza González trabaja en el estudio y restauración de dichos ecosistemas costeros mediante proyectos que unen ciencia, comunidades y sector turístico.

“Las dunas son parte de un entramado conectado con ecosistemas como arrecifes, pastos marinos, playas, manglares y lagunas. Este conjunto mantiene un equilibrio dinámico que permite la movilidad natural de la arena y la estabilidad de las playas”.

Además, albergan a una gran biodiversidad como plantas adaptadas a con-

diciones extremas (alta salinidad, vientos intensos y temperaturas elevadas), aves, reptiles, invertebrados y especies emblemáticas como las tortugas marinas, que necesitan de estos espacios para desovar.

A pesar de su importancia, el turismo y el desarrollo inmobiliario son las principales amenazas.

“A muchos nos gustaría sentarnos en el sillón de nuestra sala y ver el mar desde la ventana. Sin embargo, la construcción indiscriminada de hoteles o viviendas sobre las dunas altera el flujo natural de arena que alimenta las playas. Cuando esto ocurre se rompe el equilibrio dinámico del sistema, lo cual provoca problemáticas diversas, como la erosión costera”, subrayó la investigadora.

Justo eso ocurrió tras el paso del huracán *Wilma*, cuando se realizaron proyectos de ingeniería para recuperar playas en Cancún mediante el traslado de arena desde el fondo marino; sin embargo, los trabajos no consideraron la interacción entre los diferentes ecosistemas costeros.

Recobrar los litorales

Aunque la recuperación de las dunas depende del nivel de degradación, existen estrategias de restauración que incluyen la reintroducción de vegetación nativa capaz de retener la arena y estabilizar el sistema.

En la Riviera Maya, personas investigadoras de la UNAM han trabajado con asociaciones hoteleras para recuperar vegetación costera y reducir la pérdida de arena por tormentas y frentes fríos. Uno de los proyectos más notables tiene lugar en las comunidades costeras de Yucatán.

A través del Programa de Pequeñas Donaciones (del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o PNUD), mujeres de Sisal, Chuburná y Telchac Puerto crearon viveros comunitarios para reproducir plantas nativas de dunas y participar en su restauración. En Chuburná, el proyecto realizado en conjunto con la agrupación Lirios del Mar combina conocimiento científico y saberes locales.

Sandra Lara es parte de este colectivo femenino que recolecta semillas, cultiva plántulas y restaura zonas degradadas, además de impartir talleres de educación ambiental en escuelas y comunidades.

Para ellas, el proyecto ha significado una acción de conservación y una oportunidad económica y de fortalecimiento comunitario. “Seguimos siendo responsables de nuestras familias, pero también somos productoras. Estamos enseñando a nuestros hijos a cuidar las plantas, nuestra primera protección contra las tormentas”, explicó la activista.

En esta labor, la UNAM las acompaña a través del asesoramiento técnico de buenas prácticas para reproducir vegetación, todo ello con base en las recomendaciones del *Manual de restauración para dunas costeras de la península de Yucatán* y del *Catálogo de vegetación de la duna costera de la península de Yucatán*, editados por la ENES Mérida.

A la fecha, han reforestado más de 300 metros de duna y están planeando la restauración de cuatro mil metros cuadrados más de brechas y caminos. “Se están abriendo grandes puertas desde el conocimiento, el cuidado, la protección y la producción”, señaló Lara.

Hacia una ley de salvaguarda

En la actualidad, entidades como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales han iniciado acercamientos con las investigadoras

para diseñar normativas que permitan salvaguardar este ecosistema.

Se espera, en los próximos años, establecer una regulación obligatoria que incluya criterios para el desarrollo turístico en zonas costeras y sanciones efectivas para quienes deterioren las dunas. “Tenemos la esperanza de que, dentro de esta administración, avancemos hacia una normativa clara que obligue a protegerlas”, aseveró la universitaria.

Para Gabriela Mendoza González, lo primero es modificar nuestra percepción del paisaje costero.

“No debemos ver a la playa como un espacio aislado para el turismo, sino como parte de un entramado de ecosistemas que hacen posible esa belleza natural. Cuidar las dunas protege la biodiversidad, reduce los impactos del cambio climático y garantiza la permanencia de los litorales que sostienen la economía turística de México”, finalizó. g



● Se recolectan semillas y cultivan plántulas para recuperar las zonas degradadas.



● Infancia y tercera edad son las etapas más vulnerables que requieren la radiación ultravioleta para fortalecer los huesos.

Riesgos por la escasa exposición al sol

Falta de vitamina D puede generar problemas de salud

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, más de un tercio de la población adulta mexicana tiene una alta deficiencia del nutriente natural: Felipe Vadillo, de la FM

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La vitamina D es una prohormona (molécula precursora de una hormona) que el cuerpo requiere para asimilar y fijar el calcio, y así fortalecer los huesos, lo cual es muy importante sobre todo durante la etapa de crecimiento de los niños (entre 0 y 12 años) y la tercera edad, cuando se corren más riesgos de padecer osteoporosis y fracturas.

“Y en los últimos años se ha entendido que la vitamina D también promueve que nuestro sistema inmunológico se controle y responda de manera no exagerada ante un estímulo determinado, como podría ser un proceso inflamatorio”, dice Felipe Vadillo Ortega, jefe de la Unidad de Vinculación Científica de la Facultad de Medicina en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Al absorber la radiación ultravioleta B del sol, el 7-deshidrocolesterol, un derivado

del colesterol presente en la epidermis, se transforma en previtamina D3 y, luego, en vitamina D3 o colecalfiferol, que es la forma activa de la vitamina D.

“Sin embargo, debido a que, principalmente en ambientes urbanos, mucha gente permanece encerrada durante gran parte del día en su casa, la escuela o la oficina, y no se expone a los rayos del sol el tiempo suficiente, produce poca vitamina D de manera natural. Por eso es recomendable que consuman alimentos que tengan esta vitamina en una alta proporción”, añade Vadillo Ortega.

ACTIVIDAD FÍSICA

Con la edad y la disminución de la actividad física, todos vamos perdiendo una proporción importante de tejido óseo. Por eso, la vitamina D más el ejercicio es muy recomendable, especialmente en los adultos de más de 50 años de edad, porque estimula la formación de dicho tejido.

“La sociedad ha empezado a entender la relevancia de la actividad física. Se habla de dar 10 mil pasos al día o hacer 20 minutos de ejercicio. En realidad, basta con una caminata de cinco o 10 minutos. Cualquier cantidad de ejercicio es buena, siempre y cuando se haga todos los días”, indica Vadillo Ortega.

15 MINUTOS AL DÍA

De acuerdo con Vadillo Ortega, para que nuestros requerimientos de radiación ultravioleta B sean cubiertos y nuestro organismo pueda producir vitamina D es necesario asolearnos unos 15 minutos al día entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde de un día claro, sin nubes.

“Por supuesto, la intensidad de los rayos solares cambia según la estación del año en la que estemos, pero, en general, de 15 a 20 minutos de sol al día son más que suficientes”, comenta.

Los alimentos que tienen una mayor proporción de vitamina D son los pescados grasos: el atún, el salmón, el arenque, la sardina... Igualmente hay una buena cantidad de esta vitamina en los lácteos (leche, queso, yogurt y mantequilla; incluso, distintas marcas de leche que se venden en los supermercados están adicionadas con vitamina D), así como en la yema de huevo y los champiñones.

Encuesta

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) Continua 2022, se reportó una prevalencia muy alta de deficiencia de vitamina D entre la población adulta mexicana.

“Sí, más de un tercio de esta población tiene menos de 20 nanogramos de vitamina D por mililitro de sangre, cuando diversas organizaciones de salud internacionales establecen que los niveles óptimos para la salud ósea son de 20 o más nanogramos por mililitro (en los niños de 0 a 12 años deben ser un poco más altos: de 25 nanogramos por mililitro). Ahora bien, no estamos muy seguros de qué significa esto para nuestra población, porque cada individuo reacciona de manera distinta a esta vitamina. Y parece que la población mexicana la aprovecha mejor que otras poblaciones. Así pues, probablemente, esta deficiencia de vitamina D sea marginal. En todo caso, creo que todavía debemos esperar a tener más información para darle un valor clínico al resultado de la mencionada encuesta”, apunta Vadillo Ortega.

En adultos y niños

¿Qué problemas de salud acarrea la deficiencia de vitamina D? En los niños que están en la etapa de crecimiento impide que sus huesos se formen normalmente.

“Si un niño tiene concentraciones muy bajas de vitamina D incluso puede desarrollar raquitismo, una enfermedad que causa reblandecimiento y debilitamiento

de los huesos, y, por lo tanto, crecimiento deficiente y deformidades óseas a veces incapacitantes”, señala Vadillo Ortega.

El otro extremo son los adultos de más de 50 años y, en especial, las mujeres que entran en la menopausia. Alguien de esta edad y con deficiencia de vitamina D puede desarrollar con más facilidad osteoporosis, una enfermedad que debilita los huesos y los hace más propensos a fracturarse.

“Por eso es muy común que, al sufrir una caída, esas personas se fracturen la cadera, un fémur, una muñeca, etcétera. En condiciones normales, el impacto de una caída no debería bastar para que un hueso sano se rompiera, pero la deficiencia de vitamina D y/o la falta de ejercicio hacen que los huesos tengan osteoporosis. Es más, en ocasiones, estos individuos experimentan una fractura patológica, o sea, se les rompe un hueso sólo con un recargón”.

Por lo demás, la deficiencia de vitamina D en los adultos también puede dar origen a problemas relacionados con la actividad inmunológica.

“Se ha observado que las enfermedades autoinmunes se agravan si hay una deficiencia de vitamina D. El lupus es un ejemplo de esto. De hecho, parte del tratamiento de esta enfermedad es suplementar la dieta de los pacientes con vitamina D”, explica.

En las mujeres

Un grupo que está muy expuesto a padecer osteoporosis y fracturas es el de las mujeres que entran en la menopausia; es decir, en el final de su etapa reproductiva, cuando sus niveles de estrógenos disminuyen.

“Los estrógenos son esenciales para la osificación y la pérdida dramática de ellos en la menopausia acelera la pérdida de masa ósea. Si a esto se le agrega una deficiencia de vitamina D, podemos entender por qué las fracturas patológicas son más frecuentes en mujeres de más de 50 años de edad”.

Por otro lado, en opinión de Vadillo Ortega, es impostergable llevar a cabo un esfuerzo mayor para establecer cuál es el estado de nutrición de nuestra población y actuar en consecuencia.

“En los adultos, la deficiencia de vitamina D puede ocasionar la fractura de un hueso; sin embargo, en los niños genera una serie de inconvenientes con los que deberán lidiar toda la vida. Asimismo, durante la lactancia, las mujeres modifican completamente su metabolismo y destinan una enorme cantidad de calcio a la alimentación de su bebé. Por eso, las mujeres embarazadas y en lactancia requieren más atención, atención que, además, beneficiará a los bebés”, finaliza el académico. g



● Se recomienda asolearse todos los días entre las 10 a. m. y las 2 p. m.

Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Avanza innovación terapéutica contra la presión alta

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con el objetivo de contar con una opción terapéutica confortable y menos invasiva para el tratamiento de la presión arterial alta (hipertensión), en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán desarrollan un sistema transdérmico biodegradable elaborado con base en zeína (proteína del maíz), para generar un arreglo de microagujas y un parche transdérmico cargados con amlodipino (fármaco antihipertensivo).

Los investigadores universitarios crean esta alternativa ecológicamente amigable, menos costosa, más eficiente, con mayor biodisponibilidad del fármaco y menos reacciones adversas, gracias a su biocompatibilidad, biodegradabilidad y capacidad para formar películas resistentes que controlan la liberación del fármaco, explicaron en entrevista José Juan Escobar Chávez y Omar Rodrigo Guadarrama Escobar.

Ambos especialistas del Laboratorio 12: Sistemas transdérmicos de esa entidad académica dijeron que se trata de dos formas farmacéuticas tópicas/transdérmicas: un parche transdérmico y un arreglo de microagujas con polímeros biodegradables, para administrar antihipertensivos.

No pretenden sustituir la administración del medicamento, sino que el paciente tenga mejor apego a su tratamiento de manera cómoda, aclaró Omar Rodrigo Guadarrama.

Por ejemplo, en una crisis hipertensiva se puede colocar en la piel

Se trata de un sistema transdérmico biodegradable elaborado con base en zeína (proteína del maíz), para generar un arreglo de microagujas y un parche transdérmico cargados con amlodipino

para evitar las tomas tan continuas que sugiere la administración oral y con ello reducir el riesgo de los picos en la presión arterial que pudieran presentarse, producto de la falta de apego al tratamiento”, puntualizó.

De acuerdo con pruebas realizadas en especímenes de laboratorio, acotó, en cuanto se coloca el parche se libera del polímero el fármaco de manera constante y prolongada, y lo difunde a través de la epidermis hasta llegar al torrente sanguíneo, lo que evita el metabolismo hepático y molestias gastrointestinales.

José Juan Escobar comentó: “sabemos que los fármacos curan una patología; sin embargo, tienen asociadas diferentes reacciones adversas”, y recordó que con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2020-2023, casi el 30 % de la población adulta mexicana vive con hipertensión arterial y el 43 % lo desconoce.

Lo anterior, “porque nunca se monitorean la presión arterial, tampoco acuden al médico, y si lo hacen es porque la patología está avanzada; es ahí cuando se enteran de que son hipertensos, una afección que venía de años atrás”.

Asimismo, Ensanut señala que en México la mayor prevalencia de hipertensión se registra en la región

central y son los hombres quienes presentan más riesgo de padecerla, pues las mujeres—hasta antes de la menopausia—están protegidas por los estrógenos. Sin embargo, luego de esa etapa la situación se iguala, incluso rebasan el porcentaje de personas hipertensas.

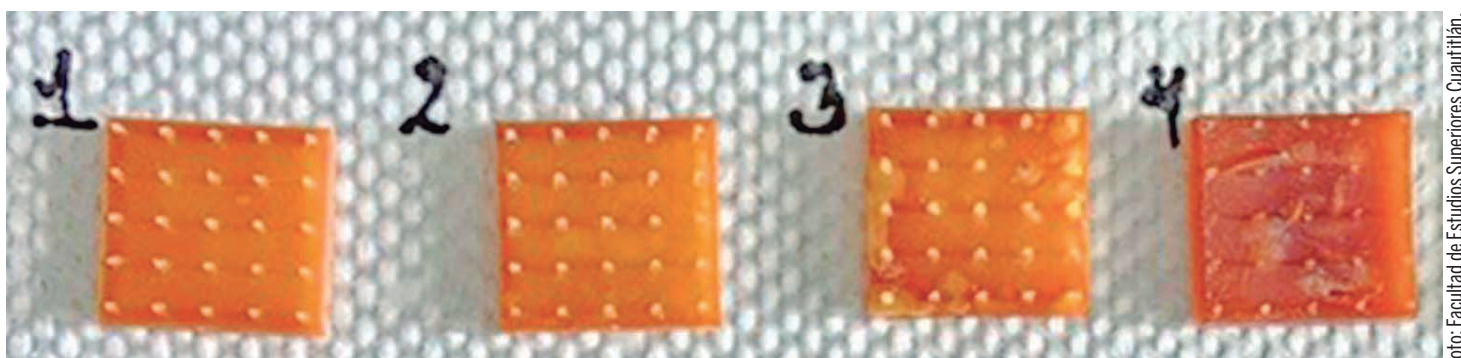
La hipertensión arterial, enfermedad crónica silenciosa, es la principal causa de muerte en el orbe, “la Organización Mundial de la Salud indica que uno de cada tres habitantes la padece, lo que implica que se trata de un problema de salud pública”, puntualizó.

El equipo de investigación ha realizado ensayos físicos, mecánicos, químicos y biofarmacéuticos para demostrar que los microarreglos y el parche tienen las características adecuadas de funcionamiento, además de las pruebas *in vivo* en modelo de laboratorio.

Ambos investigadores detallaron que esta innovación, como cualquier sistema transdérmico, permeabiliza la piel a través de microagujas (promotor químico de penetración transdérmica) o parche que contienen el fármaco. Se pretende que la cantidad de éste dure al menos una semana.

El experto universitario indicó que esta investigación forma parte del proyecto PAPIIT IG 200726. *g*

Es una alternativa menos costosa, más eficiente y con pocas reacciones adversas





Está vinculada a problemas políticos y sociales

La inteligencia artificial no se trata sólo de técnica

Su irrupción en el ámbito educativo reconfigura relaciones de autoridad académica, acceso a la información y legitimidad del saber: Luis Josué Lugo, investigador del CEIICH

La inteligencia artificial (IA) puede producir texto y nuevas dinámicas, pero no reflexividad, responsabilidad y propuestas de cambio social que atraviesen horizontes epistémicos, aseguró Luis Josué Lugo Sánchez, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Al ofrecer la conferencia “Inteligencia artificial y producción del conocimiento académico: desafíos éticos de la IA”, señaló que esta tecnología tiene muchos límites, “como dice Juan Villoro, en su libro *No soy robot*: “No se preocupen que los cambios sociales no los va a hacer la inteligencia artificial, siempre han venido de seres humanos que están en contra de algo, que empiezan a organizarse y en esa organización se pueden construir otras alternativas”.

En ese contexto, Lugo Sánchez planteó que las universidades atraviesan una transformación profunda en las formas de producir conocimiento. No sólo cambian las herramientas, sino también quién lo produce, cómo se valida y, sobre todo, quién detenta el poder de definirlo.

Desde las ciencias sociales, dijo, esta discusión es central, pues la irrupción de la IA reconfigura relaciones de autoridad académica, acceso a la información y legitimidad del saber.

Uno de los ejemplos expuestos fue el desarrollo de plataformas como STORM IA, impulsada por la Universidad de Stanford, que permite a estudiantes generar textos extensos a partir de instrucciones breves. Detalló que, aunque no sustituye un artículo académico formal, sí representa un cambio en la manera de sintetizar información, leer críticamente y confrontar posturas distintas mediante agentes automatizados que cuestionan los contenidos generados.

Para el investigador esos desarrollos deben entenderse dentro de marcos teóricos más amplios, como el capitalismo de la vigilancia, el tecnofeudalismo o el capitalismo cognitivo. Estas perspectivas advierten que la IA no es neutral, sino que forma parte de estructuras donde grandes corporaciones concentran datos, conocimiento y ganancias, mientras los usuarios contribuyen de manera gratuita a su funcionamiento.

A la par, alertó sobre fenómenos como la “deuda cognitiva”, concepto estudiado desde las neurociencias que refiere a la dependencia excesiva de herramientas tecnológicas para realizar tareas intelectuales. Aunque en México el debate se simplificó en titulares como “los que usan IA se hacen más idiotas y los que no la usan son más

inteligentes”, por ello, Lugo insistió en la necesidad de una lectura crítica de dicho estudio realizado en Massachusetts.

En el ámbito educativo, los retos son múltiples: desde el uso de IA para tareas escolares hasta la aparición de herramientas que “humanizan” textos o evaden detectores de plagio. Investigaciones recientes indican que ocho de cada 10 estudiantes y profesores de la Universidad usan esta tecnología, pero hace falta conocer por qué: si es por curiosidad, para hacer investigación o para contar historias.

Incluso, adelantó que están realizando un estudio en el Sistema de Universidad Abierta, específicamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el que detectaron que el 90.6 % de alumnos encuestados usan inteligencia artificial, la muestra incluye a 500 personas.

Riesgos

En el auditorio del Instituto de Ciencias Nucleares UNAM, en donde impartió la conferencia, Josué Lugo explicó que emergen riesgos relacionados con sesgos algorítmicos, opacidad en los modelos de datos, uso indebido de información personal y nuevas brechas digitales; a ello se suma el impacto en el empleo académico y la tentación de sustituir procesos educativos por automatización, lo que calificó como un “despropósito pedagógico”.

No obstante, el integrante del Programa Macrodatos, Inteligencia Artificial e Internet del CEIICH destacó que la IA también puede ser resignificada desde usos sociales y políticos. En este punto, mencionó el trabajo del Colectivo Luz de Esperanza, integrado por madres buscadoras que han empleado dicha herramienta para recrear imágenes de sus familiares desaparecidos y difundirlas en redes sociales, lo que les ha permitido visibilizar sus casos y, en algunos contextos, facilitar la localización de personas.

Para Lugo, lo anterior muestra que la tecnología puede “potenciar apropiaciones disruptivas, son usos no previstos de la tecnología que tengan una parte social y política por delante, y ahí el ejemplo son las madres buscadoras que la usan en un problema que no tendría que estar pasando en nuestro país: las desapariciones”.

Finalmente, hizo un llamado a las instituciones educativas a no adoptar posturas extremas, sino a construir marcos éticos situados en la interdisciplina, fomentar un pensamiento más amplio y promover un uso consciente de estas tecnologías.

“El problema de la inteligencia artificial no es sólo técnico, sino político, epistemológico y pedagógico”, concluyó. *g*

Para patología digital de alta calidad

Adquiere la UNAM un escáner de diapositivas de campo claro

En 2022, en un esfuerzo conjunto de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe para contribuir a la mejora de la docencia universitaria y el aprendizaje de los estudiantes, la UNAM desarrolló el Portal de Microscopía virtual y recursos para estudios de la salud (<https://microscopio-redmacro.org/>), con el propósito de ofrecer imágenes digitales de microscopía y macroscopía aportadas por las diferentes universidades participantes. El Portal puede ser consultado de forma gratuita en cualquier dispositivo de cómputo, incluidos teléfonos celulares con conexión a internet.

Ese proyecto, que a la fecha sigue vigente y en crecimiento, hizo necesaria la adquisición de infraestructura especializada para incrementar el acervo de imágenes digitales de alta resolución. Hoy, la Universidad Nacional cuenta con un escáner de diapositivas de campo claro para patología digital de alta calidad, con tres aumentos, monitor de visualización externo y capacidad para digitalizar 160 muestras de forma simultánea.

A través del servicio de escaneo, nuestras escuelas y facultades ya pueden preservar sus colecciones de laminillas y contar también con una herramienta web donde alojarlas, para permitir que los estudiantes puedan explorarlas y analizarlas aun fuera de los laboratorios, extendiendo así las oportunidades de estudiar, volver a explorar y mejorar su aprendizaje.

Tiene tres aumentos, monitor de visualización externo y capacidad para digitalizar 160 muestras de forma simultánea

Proyecto interdisciplinario

Se trata de un proyecto interdisciplinario coordinado por la UNAM en el que participan especialistas en medicina humana y veterinaria, farmacia y bioquímica, microbiología y otras disciplinas relacionadas, así como expertos en cómputo, desarrollo de software y de sitios web, en organización de repositorios y catalogación de recursos y en el uso educativo de las tecnologías digitales.

El desarrollo se sustenta en la concepción de que la tecnología en la educación constituye una herramienta que permite realizar actividades de aprendizaje con funcionalidades que no podrían tenerse sin la tecnología.

En este proyecto en particular, las imágenes digitales de microscopía permiten a los estudiantes observar los preparados y realizar aumentos tal como en un microscopio físico. Sin embargo, se les ofrecen varias ventajas. En primer lugar, al mismo tiempo que observan una sección específica del preparado, mantienen siempre la referencia del lugar donde está ubicada la estructura que están observando.

En segundo lugar, la disponibilidad de las imágenes mediante un portal web hace posible la consulta en cualquier momento, desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo. Incluso en los teléfonos celulares

es posible observarlas y manipularlas, con lo que podría decirse que cada estudiante cuenta con un microscopio en su bolsillo, sin depender del acceso a un laboratorio.

Historia

En 2024, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) se dio a la tarea de entrar en contacto con diferentes entidades para invitarlas a participar en el proyecto del Portal. A partir de esta exploración, constató que, aunque tienen microscopios digitales, ninguna Facultad cuenta con un escáner que genere las imágenes de alta resolución que se requieren para que la exploración virtual de las laminillas no pierda calidad.

La DGTIC solicitó la colaboración de la Facultad de Medicina (FM) a la hora de definir cuál era la mejor opción para adquirir un escáner. Andrés Castell, designado como responsable del proyecto por parte de la FM, junto con personal de la DGTIC, recomendó la adquisición del equipo OptraSCAN.

En octubre de 2025, el escáner llegó a Ciudad Universitaria. El equipo de la DGTIC aprendió a instalarlo, calibrarlo y utilizarlo junto con Aurora Candil y Margarita Cabrera, del Departamento de Microbiología y Parasitología de la FM. Así, se inició el arduo trabajo de seleccionar, configurar y digitalizar más de 200 laminillas de dicho Departamento. Pronto se sumó Francisco Trigo, del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien lleva escaneadas más de 120 laminillas.

En ambos casos, aún continúa el proceso de revisión de las imágenes obtenidas, para la selección y descarte de las que los especialistas consideran que no cumplen con la calidad requerida. Las seleccionadas se publican en el Portal.

A inicios de marzo de 2026 se publicaron en el Portal 76 nuevas imágenes, producto del esfuerzo y compromiso de ambas Facultades. *g*

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

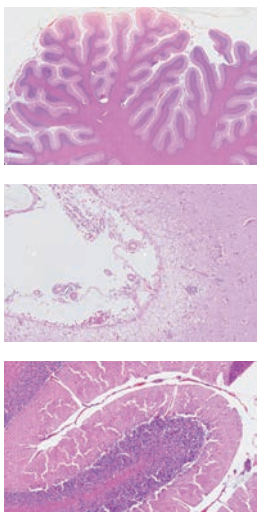


Foto: cortesía Centro Nacional de Prevención de Desastres.



Estudio de la UNAM publicado en la revista *Plos One*

Mapeo con IA revela zonas susceptibles a deslaves en el Valle de México

Se muestra que en áreas como Santa Fe el riesgo de deslizamientos se relaciona con la desigualdad social, lo que abre la posibilidad de diseñar políticas diferenciadas para reducir amenazas en poblaciones vulnerables

DIANA SAAVEDRA

Mapas de susceptibilidad a deslaves —elaborados con un novedoso programa de cómputo— de laderas de Ciudad de México y zona metropolitana sugieren que es posible generar una política diferenciada que pueda beneficiar a los habitantes de la región, reveló un estudio del investigador del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, Mario Alejandro Mercado Mendoza.

El titular de este trabajo, publicado recientemente en la revista *Plos One*, explicó en entrevista que la investigación no busca generar inquietud por los riesgos de deslaves, ya que es parte de un proyecto

académico que se crea a partir de la preocupación de revisar las desigualdades en zonas como Santa Fe, donde conviven regiones de altos recursos económicos con otras en extrema pobreza; estas últimas padecen más los embates por probables deslizamientos de tierra.

El experto en Economía Digital detalló que mapearon un área relativamente grande que abarca las cañadas, que incluyen los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, en el Estado de México; y las alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, en la capital de la República mexicana.

Mercado Mendoza apuntó: “Se eligieron estas zonas porque las empresas inmobiliarias construyeron centros comerciales, residencias de alta gama, al igual que lujosas y modernas oficinas. Originalmente el lugar era de bajos ingresos, lo que ha fomentado la gentrificación y exacerbado la desigualdad económica con respecto a los pobladores originales.

Destacó que los deslizamientos de tierra pudieran afectar el desarrollo sostenible, especialmente por aquellos que ocurren en temporadas de lluvia o por la filtración de agua cuando las laderas comienzan a colapsar ante la sobresaturación del líquido.

Para elaborar el mapa, Mercado Mendoza, Armando Sánchez Vargas y Pierre Mokondoko, investigadores del IIEc, utilizaron 13 modelos de aprendizaje de máquina (inteligencia artificial) que incluyeron indicadores topográficos (de la superficie terrestre) e hidrológicos para visualizar los riesgos de deslizamientos por flujos de tierra.

El investigador del Laboratorio de la Economía de la Inteligencia Artificial puntualizó que, de todos ellos, seleccionaron el llamado Extreme Gradient Boosted Trees, que muestra con mayor precisión las diferencias en el terreno, al ser un algoritmo de aprendizaje automático que combina múltiples árboles de decisión débiles para crear un modelo más fuerte y preciso. Este algoritmo es conocido por su eficiencia y capacidad para manejar grandes conjuntos de datos.

El resultado de este modelo permitió diferenciar los cambios sociales, económicos y los riesgos que hay. Ello, a partir de conjuntar datos de rezago social y calcular una potencial relación entre estas variables y susceptibilidad a deslaves, a través de técnicas como Cópulas y valores SHapley Additive exPlanation (SHAP values) mediante beeswarm plots (estas técnicas se usan para: entender relaciones complejas entre variables, explicar decisiones de modelos y visualizar esas explicaciones).

Acotó que se puede pensar en estos modelos como si se rebanara un pastel, mostrando que las partes bajas presentan alto rezago social, con poco riesgo a deslaves; en el siguiente nivel superior aumenta la susceptibilidad a las afectaciones, pero como es zona de alto nivel social no hay problemas porque tienen mejores opciones de construcción.

Luego, a medida que sube la montaña, se vuelve a revelar el rezago social e incremento de posibles deslaves debido al terreno y los procesos hídricos; en la parte más alta, donde hay poca población, también pudiera registrarse este fenómeno.

Para tener mayor granularidad al asociar el rezago social y el nivel de susceptibilidad, los investigadores compararon la información de los mapas con cada una de las 15 variables del índice de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, puntualizó el investigador.

Éstas, subrayó el matemático, son, entre otras: el número de unidades habitacionales ocupadas; la población de más de 15 años que carece de educación completa; la de 15 a 24 que no va a la escuela y tampoco tiene acceso a salud; es decir, variables sociales que implican servicios a los cuales tiene acceso un hogar. *g*

Advierte Natalia Soto, investigadora del Instituto de Geografía

CdMx necesita reorganizar el manejo del agua pluvial y residual

Foto: cortesía Museo Archivo de la Fotografía / Secretaría de Cultura.



• Cambio de drenaje, calle 16 de septiembre, 1953.

El sistema actual, basado en el entubamiento de ríos y en un drenaje combinado del siglo XIX, ha generado una crisis hídrica, inundaciones y hundimientos; ante ello la especialista propone reconocer los antiguos cauces y separar la gestión del líquido

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Ciudad de México (CdMx) necesita una reorganización en el manejo del agua pluvial y de desechos, consideró Natalia Verónica Soto Coloballes, investigadora posdoctoral del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM.

Para lograrlo, la estudiosa de la historia ambiental de la Cuenca de México sugirió pensar una urbe que reconozca la presencia de ambas vertientes del líquido y reordenar su manejo.

“Nos cuesta pensar que el agua pluvial y la de desecho podrían organizarse de manera independiente, pero así como hace 400 años el sueño colonial fue una tierra seca, hoy podríamos empezar a imaginar una ciudad que reconozca su presencia y reorganice su manejo”, manifestó la especialista.

Una manera de relacionarse con ese bien natural y su gestión es conociendo que las avenidas eran ríos, que el agua aún circula por debajo del suelo y que si miramos entre nuestras historias de vida familiares, está presente en los relatos, destacó.

Con su proyecto “Geografías de la memoria hídrica en la Ciudad de México: cartografía histórica, fotografía aérea, memoria oral y transformación territorial”, la investigadora busca reconstruir el pasado mediante la identificación, sistematización y georreferenciación de antiguos ríos, canales, lagos y manantiales, a partir del análisis articulado de cartografía histórica, fondos documentales, archivos fotográficos, testimonios orales y registros biológicos sobre la fauna asociada.

Caminar junto al agua, reconocer antiguos trazos del territorio

y comprender cómo la ciudad se organizó en torno a sus corrientes introduce otra forma de relación con el entorno. Por ello, este trabajo pretende ser un antecedente para replicar lo que han hecho otras urbes como Seúl (Corea), Yonkers (Estados Unidos) y Zúrich (Suiza), las cuales han desarrollado intervenciones conocidas como *daylighting*, para reabrir tramos de ríos entubados y recuperar camellones y áreas verdes, explicó.

Ciudad de México registra inundaciones, hundimientos y problemas de disponibilidad de agua asociados a la entubación de los ríos y al sistema combinado de drenaje, expuso Soto Coloballes.

Observó que cada año, durante la temporada de lluvias, las inundaciones regresan como si el agua insistiera en recorrer sus antiguos cauces, se acumula en los pasos a desnivel y en zonas bajas, como el Viaducto Río de la Piedad, recordando el pasado lacustre de la urbe y la ineficiencia del sistema combinado de drenaje, diseñado a finales del siglo XIX para sanear y desaguar la metrópoli mexicana, señaló.

De acuerdo con Soto Coloballes, 125 años después de construido ese sistema de drenaje que prevalece, seguimos pensando el agua como un medio de transporte de las excretas.

El criterio de entonces era que el líquido debía limpiar y expulsarse, haciendo de la corriente el medio natural del desecho y transformando la hidrografía en una red de evacuación, que con el tiempo se entubó.

Natalia Soto Coloballes reconoció que actualmente es difícil concebir que toda esa infraestructura y las inundaciones que hoy en día se presentan tienen que ver con lo que se decidió hace más de un siglo, por lo que en la urbe prevalecen graves daños ambientales ligados a la alteración de la naturaleza lacustre. *g*



Investigación realizada por especialistas del IGg

Hay alto potencial para generar energía con olas en costas mexicanas

El proyecto subraya la enorme capacidad del país —con más de 10 mil kilómetros de litoral— para producir electricidad limpia a partir del oleaje

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las costas de la península de Baja California y de Oaxaca presentan las mejores condiciones geológico-geomorfológicas de sitios con potencialidades para aprovechar la energía producida por el oleaje en México, establece un estudio realizado por José Ramón Hernández Santana y Ana Patricia Méndez Linares, de la Unidad Académica de Estudios Territoriales Yucatán del Instituto de Geografía de la UNAM.

Con más de 10 mil kilómetros de litoral, el potencial de nuestro país es enorme para generar electricidad, enfatizaron los universitarios, quienes junto con su equipo científico desarrollaron el proyecto “Energía undimotriz en la costa veracruzana, México: una evaluación geólogo-geomorfológica de sitios idóneos para el emplazamiento de prototipos ingenieriles”.

La investigación consistió en ubicar localidades potencialmente apropiadas, desde el punto de vista de las condiciones costeras, para la colocación de conversores de energía del oleaje a electricidad. Es decir, se trata de una fuente renovable

que aprovecha el movimiento mecánico de las olas del mar para producir electricidad limpia.

El trabajo, detalló Ana Patricia Méndez, comenzó en nuestra nación a través del Centro Mexicano de Innovación de Energía del Océano (Cemie-Océano), con el patrocinio del entonces Conacyt, ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en coordinación con la Secretaría de Energía y bajo la supervisión de Rodolfo Silva Casarín, del Instituto de Ingeniería.

José Ramón Hernández puntualizó que participaron con la localización de los lugares, primero en el estado de Veracruz. Hicimos “una microlocalización con vistas a la planeación energética territorial de la costa, y encontramos espacios aptos como Barra de Cazones, Palma Sola, Villa Rica, Punta Roca Partida, Playa Hermosa y Montepío, donde existen huellas de la acción del oleaje en la formación del relieve y el tipo de costa.

Hubo trabajo de campo, interpretación de imágenes satelitales y de fotografías aéreas, por ejemplo, además de un estudio denominado “Morfodinámica de la zona costera”, con el propósito de saber cuáles playas presentaban erosión o acumulación de sedimentos.

Después, precisó el experto, decidimos explorar también Quintana Roo y allí encontramos dos sitios; en Michoacán, 12; Guerrero y Jalisco, 15 cada uno, y destaca la península de Baja California, con 56, y Oaxaca, con 21, los cuales coinciden con el régimen del oleaje más intenso y eficiente

reportado por otros investigadores de la UNAM y del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

En estos lugares se podrían colocar, eventualmente, conversores de primera generación, es decir, aquellos que se ponen en la costa firme, cuya instalación y mantenimiento son más sencillos y con menor pérdida de energía por la transmisión.

Como geomorfólogos sabemos que una de las maneras para identificar el origen de un relieve es viendo sus formas, cómo está “esculpido” o “modelado”. Desde el punto de vista de los conversores costeros es posible hacer un análisis del relieve y del tipo de costa, así como de la geología y las características geotécnicas de las rocas, entre otros aspectos, aclaró el científico.

Cuando los sitios para los conversores se proyectan, también hay que determinar los riesgos que tienen ante fenómenos naturales como tormentas severas, huracanes, porque si se dañaran se perderían el equipamiento y la inversión. “Es un conjunto grande de factores y de especialistas que intervienen en esta dinámica”, añadió José Ramón Hernández.

Mediante la colaboración con Cemie-Océano, los análisis se extendieron hacia otras naciones de América Latina. “Estudiamos zonas prometedoras en las costas del Pacífico sudamericano, primero; después Centroamérica y las costas sudamericanas del Atlántico, y no sólo en el sur del continente, también en las grandes Antillas: Cuba, Jamaica, República Dominicana y Puerto Rico, con ayuda de imágenes satelitales, mapas geológicos e información gubernamental”.

Tan sólo en las costas del Pacífico, abundó, tuvimos que interpretar cerca de 13 mil kilómetros. Como parte de la investigación, una de las premisas es la existencia de población beneficiaria para el aprovechamiento energético del oleaje, de lo contrario el sitio no se toma en consideración. En el caso de Perú, cerca de 10 millones de personas podrían tener energía eléctrica a partir de las olas; 8 millones en Chile; y aproximadamente 160 mil en Ecuador. g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La óptica cuántica estudia la luz en situaciones en las que su comportamiento no puede explicarse mediante leyes de la física clásica. Experimenta con la luz como partícula, es decir, con cuantos de energía también conocidos como fotones, explicó Alfred U'Ren Cortés, director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM.

Desde 2009, el físico y doctor en óptica tiene a su cargo el Laboratorio de Óptica Cuántica del ICN, que es en la actualidad uno de los mejor equipados del país en esa área de estudio.

“Está enfocado en la investigación científica, pero en ese espacio también se apoya la docencia con prácticas de laboratorio para cursos de licenciatura y posgrado, y cuenta con equipamiento especialmente destinado a la enseñanza”.

Entrelazamiento de partículas

A nivel atómico y subatómico, la luz adquiere nuevas características, como el entrelazamiento o enredamiento cuántico, una propiedad en la que dos o más partículas quedan vinculadas indisolublemente, compartiendo un mismo estado cuántico aunque estén físicamente distanciadas.

“Es una propiedad que puede tener un sistema cuántico multipartita, en el que el estado global del sistema no se puede considerar simplemente como el agregado de los estados de los subsistemas que lo compone. Se han llevado a cabo una multitud de experimentos con parejas de fotones enredados, en los que el estado cuántico de las parejas de fotones no se puede describir como el producto de estados independientes para cada uno de ellos”, detalló.

A partir de los años 80 se han llevado a cabo múltiples demostraciones experimentales que una y otra vez han confirmado la validez de la mecánica cuántica a pesar de los comportamientos poco intuitivos en el mundo microscópico que esta permite.

Hoy en día, el énfasis ha pasado de la validación de la mecánica cuántica al desarrollo de nuevas y poderosas tecnologías que aprovechen las nuevas oportunidades conferidas por la cuántica.

Algunos usos

En el Laboratorio de Óptica Cuántica del ICN han diseñado e implementado una serie de fuentes de parejas de fotones que funcionan en cristales y guías de onda no lineales, estructuras físicas que confinan y dirigen la luz, las cuales permiten generar nuevos efectos ópticos.

Estudio del comportamiento de la luz

En Ciencias Nucleares ensayan aplicaciones de óptica cuántica

El físico Alfred U'Ren Cortés tiene a su cargo el laboratorio del ICN que es uno de los mejores equipados del país en ese campo, enfocado en la investigación científica y la docencia

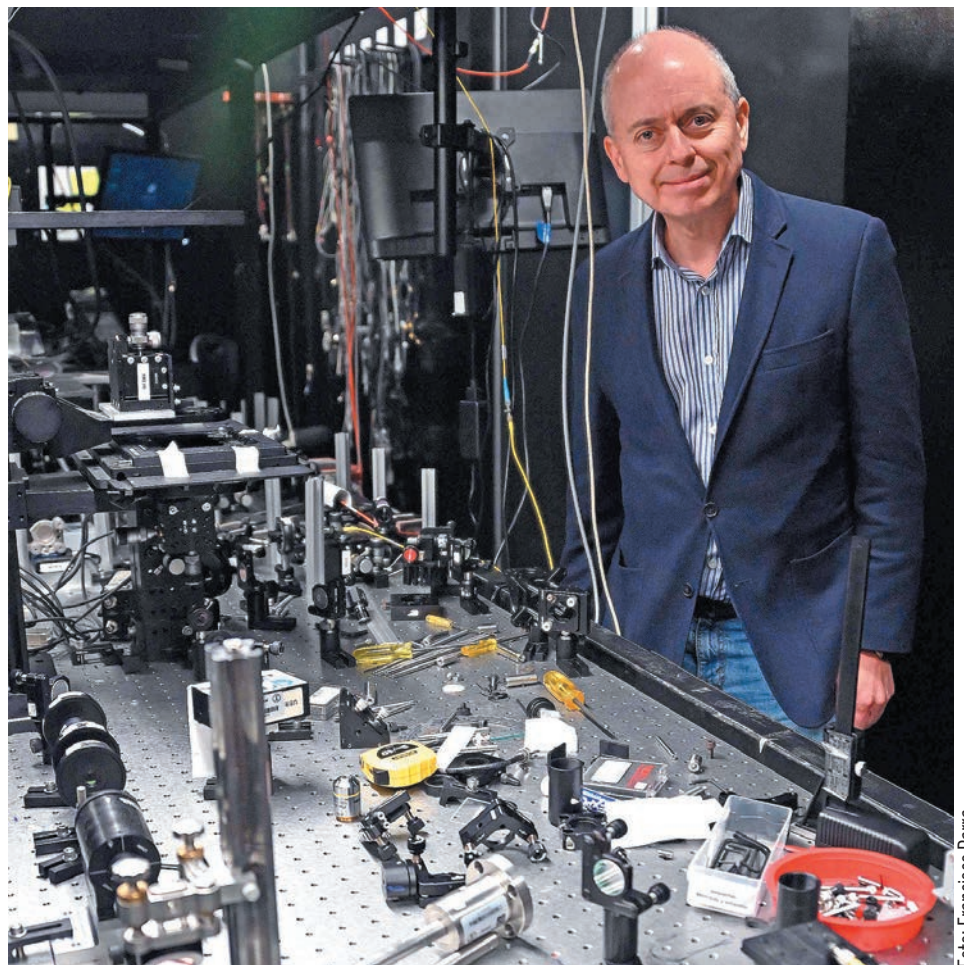


Foto: Francisco Parra.

Además, han trabajado en aplicaciones médicas, entre ellas tomografías de coherencia óptica cuántica, que permiten determinar la morfología interna de muestras con una precisión superior a la alcanzada hasta ahora en equipos clásicos.

“Hemos trabajado en la tomografía y microscopía de coherencia óptica cuántica, una familia de técnicas que permiten determinar la morfología interna de muestras biológicas, incluyendo tejido oftalmológico, con una precisión mayor que la obtenida con métodos clásicos”.

También han desarrollado microscopía no lineal asistida con algoritmos de inteligencia artificial, para la detección de fibrosis hepática, hasta ahora en muestras de rata.

“El objetivo es trabajar posteriormente con muestras de hígado humano, obtenidas mediante biopsias, para la detección inteligente de fibrosis en sus etapas más tempranas, sin la necesidad de un análisis por parte de un patólogo experto. Estamos abiertos a lograr colaboraciones con personal médico para poner estos desarrollos en marcha”, finalizó. *g*

“Los avances legislativos son endeble si no hay quienes los exijan y cuenten con mecanismos de participación con responsabilidad”:
Andrea Kenya Sánchez Zepeda, de la ENTS

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En el ámbito del trabajo remunerado en el hogar ha habido avances como la seguridad social obligatoria, el reconocimiento de los derechos laborales como contratos escritos, jornadas limitadas, vacaciones y aguinaldo; sin embargo, no hemos afianzado su reconocimiento social, igualitario y de respeto de la sociedad en general, dijo Andrea Kenya Sánchez Zepeda, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

En entrevista consideró que se carece aún de un reconocimiento básico de estas labores fundamentales que representan parte del cuidado y del sostén de la vida.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta el cuarto trimestre de 2022, 2.5 millones de personas de 15 años y más estaban ocupadas en el trabajo doméstico remunerado.

De ellas, 90.2 por ciento eran mujeres y 9.8 por ciento, hombres. Además, habían cursado, en promedio, ocho años de escolaridad y 5.4 por ciento no contaba con instrucción alguna. Asimismo, percibían en promedio 3 mil 829 pesos mensuales; 3 mil 767 pesos ellas y 4 mil 399, los varones.

Refirió que los cambios legislativos “son ficción si no hay quienes los exijan y no se cuente con mecanismos de participación con responsabilidad”.

Reconocimiento inconcluso

Leticia Aparicio Soriano, también profesora de la ENTS y quien pertenece al pueblo nahua de la región del Valle de Tehuacán, Puebla, refrendó que la ciudadanía tiene un adeudo social con las trabajadoras del hogar.



Hay una deuda social pendiente: académicas

Falta afianzar el respeto a trabajadoras del hogar

“

Es una cuestión muy racializada vincular a las mujeres indígenas con empleadas de la casa”

Leticia Aparicio Soriano

Investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social

“Trabajadora del hogar no es igual a indígena, tenemos mujeres indígenas que estamos en la ciencia, en la academia, hay empresarias, en fin. Conozco a algunas compañeras que están ya organizadas en sindicatos, van poco a poco. La lucha contra la cuestión racial tiene ya algunas décadas, pero estando en un país tan racializado es difícil ir contra ello”, destacó.

La maestra en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad de Texas en Austin, y doctorante en Antropología Social, por la Universidad Iberoamericana, pidió respeto no sólo para las personas indígenas,

sino para todas quienes se dedican a la labor doméstica remunerada.

“Es una cuestión muy racializada, esto de vincular a las mujeres indígenas con las empleadas del hogar, con las cuestiones de servicio, de limpieza, de cuidar niños. De ahí vienen los tildes, o motes incorrectos, de ‘la chacha’ o ‘la muchacha’”, mencionó.

“De parte materna vengo de un linaje de trabajadoras del hogar, mi mamá lo fue muchos años, este rol de género está muy cargado hacia las mujeres, conozco pocos hombres en este ámbito”, precisó.

Finalmente, la especialista en Educación Intercultural Bilingüe por la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia, apuntó que como trabajadores sociales “nos compete trabajar en la visibilización de estas cuestiones que tienen que ver con justicia social, derechos laborales, acompañamiento en asesoría y defensa, capacitaciones, así como promoción de equidad e igualdad”. g

Seminario organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Los mexicanos viven más, pero no con mejor salud

En las últimas tres décadas, en el país se ha incrementado la esperanza de vida, pero no se ha mejorado la salud, persistiendo años de vida con enfermedad o discapacidad, de acuerdo con estudios del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Así lo expuso Marcela Agudelo Botero, coordinadora y profesora del CIPPS, en una sesión del seminario Determinantes Urbanos de la Salud y el Bienestar, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).

La académica subrayó que en México hay inequidades no sólo en cuánto se vive, sino también en cómo se vive, con diferencias en calidad de vida entre territorios y sexos.

Los estudios muestran que “el desempeño del sistema de salud no ha logrado reducir estas brechas, lo que indica limitaciones estructurales en el acceso y la calidad de la atención. No basta que haya los sistemas de salud, sino qué calidad prestan los servicios”, destacó.

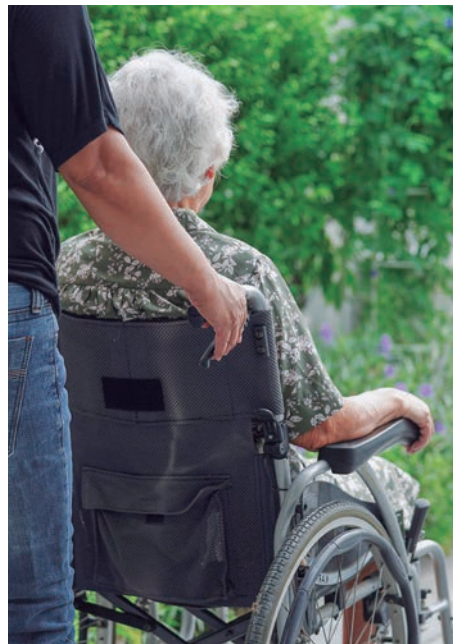
Para abordar las inequidades territoriales de salud se requieren políticas diferenciadas que se adapten a los perfiles epidemiológicos y sociales de cada entidad, subrayó Agudelo.

¿De qué enfermamos y morimos?

A decir de Agudelo Botero –quien ofreció la ponencia “Inequidades territoriales en acceso y calidad de la atención a la salud en México: evidencia desde indicadores de desempeño y carga de la enfermedad”– a nivel nacional entre 1990 y 2021 han predominado las enfermedades no transmisibles; sin embargo, coexisten con las causas de enfermedades transmisibles; y las causas externas, como el homicidio, suicidio y muerte o discapacidad asociada con arma de fuego se han incrementado.

Asimismo, comentó que se viven más años. Entre 1990 y 2019 la esperanza de vida a nivel nacional aumentó alrededor de 6.7 %. Sin embargo, lo anterior no necesariamente se vio reflejado en las condiciones de salud. El incremento por esperanza de vida ajustada por salud fue del 6.4 %, es decir, los indicadores no crecieron a la par, lo que muestra un rezago.

Las mujeres en promedio pasaron 11.8 años del total de esperanza de vida con un padecimiento o discapacidad, mientras que los hombres 8.8 años: Marcela Agudelo Botero



También las brechas entre entidades federativas persisten, aumentando las inequidades en esperanza de vida y esperanza de vida ajustada por salud.

En este periodo, Ciudad de México incrementó la esperanza de vida 9 años, pero hay estados donde aumentó muy poco. Los años de esperanza de vida saludable no creció igual, evidenciando desigualdad.

Si bien, la capital mexicana tuvo un incremento en la esperanza de vida no fue congruente en cuanto a las ganancias de esperanza de vida saludable. “Se vive más pero no con mejor salud”, añadió, además de las desigualdades marcadas por el sexo y el lugar donde se vive.

Igualmente, a nivel nacional las mujeres pasaron del 15 % del total de años de su esperanza de vida con problemas de salud o discapacidad, lo que representa 11.8 años en condiciones de salud desfavorables de su esperanza de vida. En contraste, los

hombres pasaron 8.8 años de vida con condiciones desfavorables de salud, es decir, vivieron con alguna discapacidad o limitación en salud, una proporción de 12.1 % de esperanza de vida.

El índice de acceso y calidad de la salud evalúa el desempeño de los sistemas de salud cuantificando las muertes evitables. Al analizar 32 causas de muerte, detectaron que el país tiene la mayor tasa de mortalidad por causas evitables, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y éstas son las que tienen una mayor carga en el gasto de bolsillo, de más del 40 % del gasto total en salud, por lo que el gran desafío es lograr una cobertura universal y garantizar el acceso a los servicios de salud.

Entre estos mismos años se observa una mejora general en el acceso y la calidad de la salud, pero ha sido desigual en el territorio y, muestra, además, un estancamiento en los últimos años. La brecha entre los estados con mejor y peor desempeño en los sistemas de salud se ha venido reduciendo, pero el sistema no está respondiendo de la misma manera.

También los datos muestran mejor acceso y calidad de la salud en los estados con menores niveles de marginación y más altos para las enfermedades transmisibles que para las no transmisibles, lo que responde a las estrategias y políticas para la atención de factores de riesgo.

Origen de la información

Los datos presentados por Agudelo Botero se basan en estimaciones del Global Burden of Disease, estudio de la carga de la enfermedad y factores de riesgo de carácter internacional y de acceso público que cuantifica sistemáticamente la magnitud de la pérdida de salud causada por padecimientos, lesiones y factores de riesgo de distintas poblaciones; al mismo tiempo que ofrece distintas métricas e indicadores y que integra múltiples fuentes de información.

Se trata de una fuente de información que va de 1990 al 2023, abarca 204 países y territorios, y contiene datos acerca de más de 300 enfermedades y 80 factores de riesgo; además de desagregación por edad, sexo y territorio en 925 áreas geográficas. [g](#)

VERÓNICA MENDOZA MORA / PUEC

Foto: cortesía Quetzalcóatl Orozco.



• Quelites, quintoniles, alaches y guajes, entre otros, son ingredientes clave en platillos.

Investigadores documentan 42 especies comestibles En la Mixteca Alta, plantas silvestres forman parte importante de la alimentación

Un estudio del Instituto de Geografía reveló que su consumo no responde únicamente a una necesidad económica, sino a prácticas culturales y gastronómicas profundamente arraigadas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

A pesar de sus condiciones ambientales adversas para la agricultura, en la Mixteca Alta de Oaxaca un grupo de investigación del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM identificó 42 plantas silvestres alimenticias, que se utilizan para autoconsumo en las comunidades locales.

Esto reveló Quetzalcóatl Orozco Ramírez, coordinador de la Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca (UAETO) del IGg. “En esta zona el clima es muy variable, a veces se comporta como si fuera

una región árida, y otras es muy húmeda, pero hay plantas silvestres para ambas condiciones”.

Entre las hierbas comestibles se identificaron quelites blancos y cenizos, quintoniles, violetas o alaches, guajes (vainas con una semilla olorosa fundamental en la comida mixteca) y una especie de tréboles llamados coyules, etcétera. Algunas son endémicas y otras existen en diferentes regiones del país, aunque en esos sitios no acostumbran su consumo.

El ingeniero en Agroecología, maestro en Biología Ambiental y doctor en Geografía encabezó un estudio en esa región, ubicada dentro del Geoparque Mixteca Alta, un territorio reconocido por la UNESCO y en donde colabora la UNAM; se extiende 415 kilómetros cuadrados, dentro de los que se ubican nueve municipios del occidente de Oaxaca.

Combinando estudios de agroecología y de antropología, Orozco

y sus colegas nutrieron su investigación desde las ciencias biológicas hasta las sociales, considerando el conocimiento ancestral que sobre estas plantas comestibles y sus características tienen las comunidades de la zona.

“Las plantas alimenticias silvestres son una fuente muy importante de alimentación para las comunidades, sobre todo en años de malas cosechas agrícolas, de ahí la importancia de conocerlas. Algunas existen en otras zonas del país, pero no tienen un mercado ni venta de ellas, son de recolección de las propias familias para autoconsumo”.

En el estudio, los universitarios preveían que el conocimiento de las plantas alimenticias silvestres está asociado a comunidades pobres. “Una vez que la gente tiene dinero, compra alimentos en el mercado y deja de utilizar plantas silvestres, a las que se recurre por necesidad”.

Pero sorprendentemente, Orozco Ramírez y sus colegas hallaron que el consumo de estas plantas se mantiene en las comunidades, incluso cuando mejora la condición de su economía.

“Esto nos lleva a pensar que esta relación con las plantas tiene que ver más con el gusto por comerlas, con la cultura, con su identidad y gastronomía; su consumo busca mantener platillos que están asociados con esta región, con la cultura local, y que independientemente del nivel económico de las familias, siguen consumiendo y saben del uso de esas plantas”, comentó.

A nivel académico, este estudio, con apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, busca profundizar en la biodiversidad regional y su uso.

“Entre 2021 y 2022, desarrollamos un cartel de los quelites más consumidos en la región. Encontramos 23 especies de quelites que son muy utilizadas para consumo, como verdolaga, quintoniles y algunos de uso exclusivo en Oaxaca, así como las guías de calabaza y las de chayote”.

El especialista resaltó la importancia de no aplicar productos químicos ni herbicidas en los suelos de la Mixteca Alta, pues impiden el desarrollo de este tipo de plantas que consumen los habitantes de la región. g

las aportaciones culturales de las mujeres en la historia. *Partinuplés* está incluida.

“Voy a hacer un *Me Too* barroco ahora mismo”. Así describió Izquierdo el impulso inicial de un proyecto que comenzó casi por accidente, tras visitar *Fuenteovejuna* y sentirse incómoda con el destino de Laurencia. Esa inquietud la llevó a investigar la representación del abuso en la comedia áurea y a descubrir un universo de escritoras prácticamente ausentes del canon habitual. Desde entonces, su trabajo ha consistido en rescatar, adaptar y poner en escena esas voces femeninas.

El camino no ha sido lineal. Antes de llegar a *Partinuplés*, Izquierdo exploró la obra de diversas escritoras poco conocidas del Siglo de Oro como María de Zayas, Leonor de la Cueva o sor Marcela de San Félix, en proyectos que incluyeron desde monólogos hasta montajes colectivos y cápsulas audiovisuales.

La pandemia, paradójicamente, facilitó ese proceso al abrir el acceso a archivos y bibliotecas digitales que antes eran difíciles de consultar. Lo que comenzó como curiosidad se convirtió en una línea de investigación artística sostenida, apoyada por redes académicas como el Seminario de Estudios de Teatro de la Modernidad Temprana de la UNAM.

En *Partinuplés*, Rosaura, reina de Constantinopla, enfrenta la presión de su pueblo para casarse y asegurar la sucesión al trono. Sin embargo, se resiste a hacerlo debido a un funesto augurio astrológico que pesa sobre su destino. Con la ayuda de su prima Aldora, una hechicera, intentará descubrir cuál de sus pretendientes podría ser el mejor candidato.

“Me parecía muy importante que sus palabras sí fueran las que se escucharan”, dijo, al hablar de su adaptación de Ana Caro, en la que optó por una fidelidad poco común: mantiene el verso original, la métrica y el contexto, interviniendo lo menos posible. La irreverencia, en todo caso, aparece en los matices. La directora introdujo ajustes puntuales que amplifican la agencia de los personajes femeninos, como permitir que una figura decida con quién casarse, en lugar de ser simplemente asignada a otro destino.

Lejos de traicionar el texto, Izquierdo considera que estas decisiones dialogan con el espíritu de la autora. Ana Caro, una figura excepcional en su tiempo, probablemente la primera dramaturga profesional en lengua española en recibir pago por su trabajo, ya insinuaba en su escritura una autonomía femenina inusual para la época.

“Respetar lo lúdico que la propia obra propone” es otra de las premisas del



Foto: Pili Pala / cortesía Teatro UNAM.

● **Ensayo de la obra que se presentará en el CCU a partir del 11 de abril.**

Las dramaturgas olvidadas del barroco llegan a escena

Partinuplés, rescate de las voces femeninas del Siglo de Oro

Paola Izquierdo resalta en su montaje la mirada de las autoras sobre el poder, el deseo y la autonomía de las mujeres en su tiempo

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

La actriz, productora, directora y docente Paola Izquierdo ha encontrado en el teatro del Siglo de Oro un territorio fértil para dialogar con nuestro tiempo. Su más reciente montaje, *Partinuplés*, adaptación de *El conde Partinuplés*, de Ana Caro de Mallén, autora de la época, se inscribe en una línea de trabajo que la creadora ha definido como un “*Me*

Too barroco”: una relectura crítica de las dramaturgas clásicas desde la experiencia y agencia de sus personajes femeninos.

Egresada de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBAL y maestra en Pedagogía Teatral por la misma institución, donde es docente en la actualidad, Izquierdo sabe de lo que habla, pues ella misma ha escrito para radio y teatro, y se ha abierto paso en las artes escénicas hasta recibir el reconocimiento a su trabajo con estímulos como el del Programa de Creadores Escénicos del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) en cinco ocasiones, entre otros.

Precisamente, su proyecto actual, *La historia de la teatral*, apoyado por el SACPC, comprende puestas en escena, lecturas y un programa de televisión para difundir

TV UNAM estrena la serie *Leonardo da Vinci*

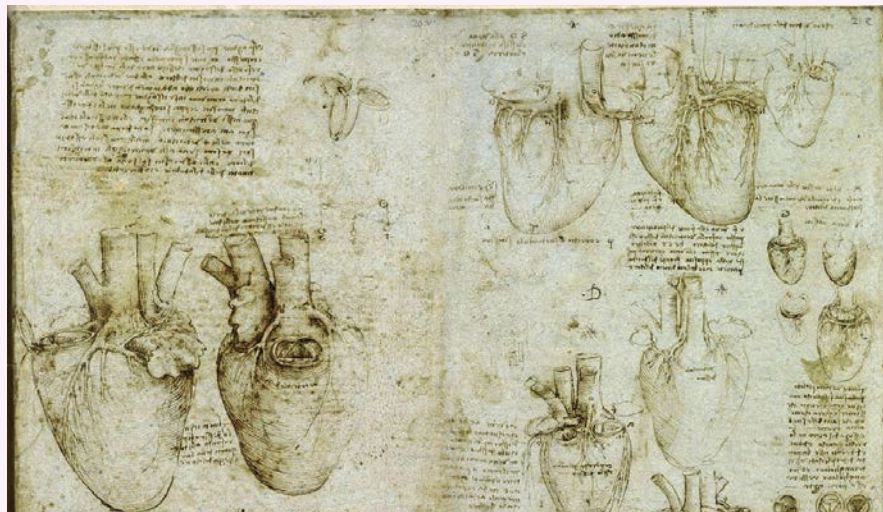


Foto: TV UNAM.

montaje. *Partinuplés* es, ante todo, una comedia de magia: una pieza donde los acontecimientos avanzan impulsados por lo sobrenatural, pero también por el humor, el juego verbal y la imaginación escénica. La puesta abraza esa dimensión con una estética que combina referencias medievales y contemporáneas, así como una música que transita del medioevo al teatro musical, al pop y la ranchera.

Pero el corazón de la propuesta está en sus personajes. “La agencia que los personajes tienen” es, para Izquierdo, el núcleo de su lectura. En esta versión, Rosaura, emperatriz de Constantinopla, no sólo se resiste al matrimonio por un augurio fatal, sino que toma decisiones políticas y personales con plena conciencia de sus consecuencias. Es una mujer que privilegia el bienestar de su pueblo por encima de su deseo individual, rompiendo con los estereotipos de ambición o debilidad que suelen acompañar a las figuras femeninas con poder en la dramaturgia de la época.

Esa complejidad se extiende al resto de los personajes, incluidos los llamados “graciosos”, que en la obra de Ana Caro adquieren una dimensión crítica y autoconsciente poco habitual. La puesta enfatiza estas capas a través de una apuesta por la comedia física, el trabajo corporal y una construcción escénica que privilegia la claridad del gesto y la relación entre cuerpos en el espacio.

El resultado es un montaje donde cuatro intérpretes encarnan múltiples personajes, desplegando un juego actoral que busca ser legible incluso para quienes no están familiarizados con el verso barroco. La escenografía, concebida como un laberinto de páginas (facsimilares del original de la obra), refuerza la idea de que los personajes emergen literalmente de los libros, activando una memoria teatral que dialoga con el presente.

En ese cruce entre archivo y escena, entre pasado y actualidad, el “*Me Too barroco*” de Paola Izquierdo no es una simple actualización temática, sino una relectura que devuelve a estas obras su potencia original: la de cuestionar, desde el teatro, las estructuras de poder que atraviesan la experiencia de las mujeres, ayer y hoy.

Esta producción de Teatro UNAM cuenta en su elenco con Griselda Ashari, Micaela Gramajo, Juan Acosta y Leonardo Zamudio. La escenografía, la iluminación, el vestuario y la utilería corren a cargo de Azucena Galicia y la música original es de Analí Sánchez Neri. Se presentará del 11 de abril al 30 de mayo en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, del Centro Cultural Universitario. Consulta cartelera en teatrounam.com.mx/g

La figura de Leonardo da Vinci ha atravesado los siglos como sinónimo de genialidad: artista, inventor, científico y visionario. Para acercarse a su historia desde una mirada más íntima, TV UNAM estrena la serie *Leonardo da Vinci* (Estados Unidos, 2024), de Ken Burns, Sarah Burns y David McMahon.

Producida por PBS, la red de televisión pública de Estados Unidos, la serie consta de cuatro capítulos: *El discípulo de la experiencia* (partes 1 y 2) y *Pintor de Dios* (partes 1 y 2), que se transmitirán los viernes, del 10 de abril al 1 de mayo, a las 19:30 horas, con retransmisión los sábados, a las 16 horas.

Basada en una investigación histórica y en los propios cuadernos de Da Vinci, la producción incluye entrevistas, recreaciones y análisis de su obra para revelar al genio de mente inagotable.

El primer capítulo, *El discípulo de la experiencia*, trata sobre los inicios de Leonardo en la Italia del siglo XV: desde su infancia en Vinci hasta su formación en el taller de Verrocchio, en Florencia. A lo largo del episodio se revela cómo la curiosidad y la mirada atenta a la naturaleza sentaron las bases de su pensamiento, dando forma a un joven que comenzó a cuestionar lo establecido y a construir una visión propia del arte y la ciencia.

En la segunda parte de este capítulo, que se transmite el viernes 17 de abril, Da Vinci se consolida como artista independiente mientras trabaja en ciudades como Florencia y Milán. Entre encargos, experimentos y proyectos que a veces

quedan inconclusos, emerge su carácter perfeccionista y su impulso por explorar distintas disciplinas al mismo tiempo. Su interés por la anatomía, la ingeniería y el movimiento anticipa ideas que resultarían revolucionarias, mientras lidia con la tensión entre su ambición y la dificultad de concluir sus obras.

La serie continúa el viernes 24 de abril con la primera parte de *Pintor de Dios*, donde se explora la etapa de madurez del artista. En este periodo alcanza un dominio excepcional de la pintura, creando obras que destacan por su capacidad para capturar la emoción humana y la complejidad del mundo natural. El episodio también aborda su relación con poderosos mecenas y cómo su constante búsqueda de la perfección lo llevó a replantear los límites del arte.

El episodio final, que se transmitirá el viernes 1 de mayo, se centra en los últimos años de Leonardo, cuando se traslada a Francia bajo la protección del rey Francisco I. Como conclusión, se presenta el retrato de un hombre que, pese a dejar múltiples proyectos sin concluir, transformó profundamente la manera de entender el conocimiento. Su legado, donde conviven arte y ciencia, continúa inspirando hasta nuestros días.

No te pierdas el estreno de la serie *Leonardo da Vinci*, por la señal de TV UNAM. Puedes seguir toda la programación por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable, y a través de cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx/g

Renueva colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

La ENTS buscará incidir en atención integral de la salud mental

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM renovó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNNMVS), con el objetivo de fortalecer la formación académica, la investigación interdisciplinaria y la intervención profesional desde el Trabajo Social.

Con la firma de este acuerdo –que retoma los antecedentes de vinculación y trabajo coordinado con la Escuela, desde 2004– se inicia una nueva etapa de cooperación orientada a consolidar ejes sustantivos como la docencia y la investigación sociomédica.

Al signar el documento Carmen G. Casas Ratia, directora de la ENTS, y Ángel Antonio Arauz Góngora, director general del INNNMVS, coincidieron en señalar que el trabajo social representa un campo estratégico para la atención integral en áreas como la salud mental y los padecimientos neurológicos, al incidir directamente en los determinantes sociales y factores de riesgo que influyen en el proceso salud-enfermedad de las y los pacientes.

Esta colaboración permitirá la incorporación de alumnas y alumnos de prácticas escolares y servicio social en proyectos académicos; asimismo, potenciará la investigación interdisciplinaria, la generación de conocimiento y la producción editorial especializada en el ámbito sociomédico.

En este contexto, Carmen Casas Ratia destacó que la ENTS ha impulsado recientemente la ampliación de su oferta académica en el posgrado, incorporando la especialización en Trabajo Social en la Salud Mental, lo que generará mayores oportunidades para el de-



Foto: Escuela Nacional de Trabajo Social.

• Carmen Casas Ratia y Ángel Antonio Arauz Góngora.

Permitirá la incorporación del alumnado de prácticas escolares y servicio social en proyectos académicos; además de potenciar la investigación interdisciplinaria y la generación de conocimiento

sarrollo conjunto de programas académicos y el fortalecimiento de la formación especializada.

Por su parte, Ángel Antonio Arauz Góngora señaló que esta alianza permitirá fortalecer la formación académica en escenarios reales, e impulsará la generación de conocimiento en áreas estratégicas como la salud mental, las enfermedades neurológicas y la intervención con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, resaltó la necesidad de avanzar en la creación de una estructura formal para la enseñanza del Trabajo Social dentro del Instituto, que contemple la posible instauración de una jefatura especializada, el desarrollo de programas formativos y la consolidación de una oferta académica propia.

Como parte de los proyectos conjuntos a futuro, se contempla

la propuesta de una especialización en Trabajo Social en el ámbito neurológico, que articule la intervención social con el conocimiento clínico, retomando experiencias internacionales y respondiendo a las demandas actuales.

En el evento también estuvieron por parte del INNNMVS: Fabiola Eunice Serrano Arias, directora de Enseñanza; Benjamín Pineda Olvera, director de Investigación, y Alicia Campos Hernández, jefa del departamento de Trabajo Social. De la ENTS asistieron: Nallely Emma Lule Martínez, profesora de carrera; Alma Gloria Pérez García, secretaria general; María Eunice García Zúñiga, secretaria académica; Norma Angélica Morales Ortega, jefa de la División de Estudios Profesionales; y María Elizabeth Martínez Sánchez, coordinadora de Investigación. *g*

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La Universidad y el Instituto de Investigación para el Desarrollo del país galó renovaron su convenio de cooperación para fortalecer proyectos en áreas como salud única, migraciones y oceanografía, entre otros

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que entre México y Francia existe una historia muy amplia de colaboraciones y, en el ámbito particular de la ciencia y de las relaciones académicas, la Universidad Nacional siempre ha estado muy interesada en estrechar su vínculo con la nación gala.

En la reunión con la presidenta y directora general del Instituto de Investigación para el Desarrollo de la República Francesa (IRD, por sus siglas en francés), Valérie Verdier, durante la que se renovó el convenio de colaboración entre ambas instituciones, el Rector dijo: “Proyectos exitosos de cooperación, como el que se desarrolla en Yucatán, no sólo se deben mantener, sino que dan la pauta para pensar en otros”.

Consideró relevante incorporar también a países centroamericanos, “porque hay muchas problemáticas comunes, y nosotros tenemos una colaboración importante con varias universidades” de esa región. “Podríamos ampliar esos proyectos para incluirlos, y sería algo muy benéfico para todos”.

En la Torre de Rectoría, el rector Lomelí recordó que Francia siempre ha sido un referente académico e intelectual muy importante para México, y a lo largo de la historia de esta casa de estudios, se ha mantenido el interés por equilibrar las relaciones y los intercambios académicos.

De ese modo, precisó, el espíritu que anima las colaboraciones presentes es no sólo dar continuidad a una relación histórica, sino encarar juntos retos que convocan a todos los países del mundo, pero en los que particularmente ambas naciones tienen coincidencias muy profundas, como los temas de sustentabilidad, salud pública y desarrollo social.

“Celebro que renovemos esta relación, que nos planteemos nuevos objetivos, que pensemos en sumar a otros países de la región, y que nos tracemos nuevas y más ambiciosas metas para el futuro”, externó el rector Leonardo Lomelí.



Foto: Francisco Parra.

● Valérie Verdier y Leonardo Lomelí.

Buscan ampliarla a Centroamérica

UNAM y Francia renuevan alianza académica y científica

Valérie Verdier destacó la historia de coordinación entre la UNAM y el IRD, durante la cual se han construido proyectos, fomentado el intercambio de docentes y estudiantes, y realizado un trabajo conjunto en diferentes áreas. Recientemente, por ejemplo, hubo un esfuerzo grande con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), donde se tiene el enfoque *One Health*, concepto que integra la salud ambiental y humana, así como la ecología.

“Estoy impresionada de lo que vi en Mérida, en el campus de la UNAM, donde trabajan nuestros equipos. Ahí, hay problemas realmente fuertes en los territorios con las poblaciones; y la Universidad lleva a cabo una ciencia que aporta muchos conocimientos y tiene una destacada dinámica de publicaciones para dar a conocer los resultados al mundo académico y a los ciudadanos”, relató.

Expresó la disposición de ampliar la participación en temas como agua o sistemas alimentarios. El IRD está presente en la región de América Latina. “Me encontré con los embajadores de El Salvador, Guatemala y Panamá, y hay voluntad de fortalecer la relación con México a nivel regional y contar con la UNAM, por supuesto”.

Además, en Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú “tenemos sedes, científicas y científicos que trabajan en tópicos que se abordan aquí, por lo que hay posibilidad de hacer más esfuerzos a fin de vigorizar su movilidad. El IRD tiene herramientas

para lograrlo. También sería interesante ocuparse de la ciencia abierta”, detalló.

El documento signado establece como objetivo definir el marco de cooperación, concertación e intercambio de información científica en los ámbitos de salud única, migraciones y oceanografía, entre otros. Para su cumplimiento se precisa la realización conjunta de programas de investigación y transferencia de tecnología; creación de unidades y laboratorios mixtos internacionales; e intercambio de estudiantes, investigadores y personal académico, por ejemplo.

Asistieron por la UNAM: William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica; Fiorella Mancini, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades, y Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, director de la FMVZ, quienes mencionaron algunos de los proyectos que se trabajan y la disposición de ampliar la colaboración.

Por la delegación francesa: Claude Anne Gauthier, directora de Relaciones Internacionales Europeas del IRD; Benjamin Roche, director de Investigación del IRD y representante de esa instancia en México, Cuba, Haití y Centroamérica; y Mélie Cornet, agregada para la Cooperación Científica de la Embajada de Francia en México, quienes refirieron la importancia de la vinculación científica y de ampliarla a nuevos socios, así como de la promoción de la divulgación de la ciencia. *g*

Reunión del Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil

Analizan retos y estrategias de seguridad en la Universidad

El Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (CRACE) se reunió para analizar nuevas estrategias de atención y protección a los universitarios, con la convicción de que, para consolidar el bienestar, la seguridad y reducir los riesgos del alumnado, es necesario escuchar a los jóvenes, evitar la fragmentación de esfuerzos, fortalecer la prevención y apostar por la sinergia entre las múltiples entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Hoy más que nunca, en un contexto en el que las juventudes enfrentan incertidumbres, violencias y nuevas formas de relación con lo público, la Universidad está llamada a ofrecer no sólo excelencia académica, sino además espacios institucionales para la prevención, participación y atención responsable de las problemáticas que éstas enfrentan”, señaló la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, ante los más de 40 miembros de ese cuerpo colegiado.

Al inaugurar el encuentro, que se desarrolló en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, subrayó que el sentido y la utilidad de este Colegio son claros. “Se trata de acompañar mejor al alumnado, favorecer su desarrollo integral y ampliar los canales de atención”, con el objetivo de generar mejores condiciones para la convivencia, el aprendizaje y la participación universitaria.

Por su parte, el presidente del CRACE, Manuel Palma Rangel, destacó que “el primer paso es definir una nueva política de cuidado, prevención y seguridad basada

Se construye una nueva política de cuidado y prevención basada en escuchar a los jóvenes

en entender las necesidades y preocupaciones de los jóvenes”.

El también secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria estableció que “en una universidad tan plural y grande como la nuestra, los riesgos no son homogéneos, por lo que para lograr una seguridad efectiva se requieren diagnósticos y respuestas diferenciadas que reconozcan la complejidad territorial y social de cada espacio”.

Para abordar esta tarea, Palma Rangel adelantó que se realizarán cartografías participativas con el propósito de elaborar una suerte de mapa de la UNAM que indique en qué zonas la comunidad siente confianza, cuáles les generan tensión y qué otras le son ambivalentes.

“Comprender la dimensión emocional del territorio universitario permite pasar de una lógica reactiva a otra de cuidado, pues debemos reconocer que el miedo, la confianza y el bienestar influyen directamente en la prevención de violencias y de conductas de riesgo”.

Finalmente, Palma Rangel pidió no descuidar lo que sucede en los entornos virtuales, por lo que hizo un llamado para contrarrestar los procesos de amplificación, polarización y desinformación que emergen de lo digital mediante la escucha y atención oportuna a los jóvenes.

Porque la salud mental importa

Una petición cada vez más recurrente en las aulas de la Universidad Nacional es la de contar con mayor infraestructura para el cuidado de la salud mental. En atención a dicha demanda, los integrantes del CRACE se manifestaron por sumar fuerzas a fin de crear redes de apoyo de mayor alcance.

Al respecto, el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, expuso que para atender a esta comunidad se han desarrollado diversas estrategias y programas como Espora Psicológica o la plataforma EMA (Examen Médico Activo), a las que se suma la labor de profesionales en atención psicológica en cada plantel.

Anunció que en breve se presentará una plataforma que pondrá en contacto a todas las instancias encargadas de dar atención psicológica, la cual ayudará en la compleja labor de asignar tratamientos y canalizaciones de forma oportuna.

Los integrantes del CRACE coincidieron en que, para efectuar su trabajo de manera óptima, es necesario que sus acciones estén guiadas bajo los principios de “poner en el centro a la comunidad” y “tender puentes” entre todos los espacios que integran la UNAM.

Al cierre de la sesión, Patricia Dávila exhortó a trabajar con plena colaboración y compromiso. “La atención al estudiantado no puede depender de esfuerzos aislados ni de soluciones fragmentadas; debe ser la respuesta de esfuerzos conjuntos, de una coordinación y de una comunicación efectiva entre las diferentes instancias. Todos trabajando juntos”. *g*



Foto: Erik Hubbard.



● **Leonardo Lomeli y Alejandro Adem.**

En sustentabilidad ambiental o multiculturalidad Prioritario, el intercambio académico con Canadá

MIRTHA HERNÁNDEZ

Incrementar el intercambio con Canadá en todas las áreas de conocimiento es una de las prioridades de la UNAM en materia de internacionalización, afirmó el rector Leonardo Lomeli Vanegas.

Al recibir al presidente del Consejo de Investigación para Ciencias Naturales e Ingeniería de Canadá, Alejandro Adem, y a la vicepresidenta del Consejo de Investigación para las Ciencias Sociales y las Humanidades, Sylvie Lamoureux, se pronunció por aumentar la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como de académicas y académicos de ambas naciones.

“En momentos tan complejos, como los que vive el mundo, descubrimos que tenemos mucho en común y por hacer. Hay que aprovecharlo”, dijo.

Lomeli Vanegas apuntó que hay un amplio potencial para desarrollar proyectos comunes en áreas como la sustentabilidad ambiental o la multiculturalidad, en las que los dos países enfrentan retos importantes.

El Rector también propuso explorar la posibilidad de desarrollar programas de becas para formar recursos humanos en áreas estratégicas.

En su oportunidad, Alejandro Adem aseguró que para su país es prioritario tener alianzas a nivel de ciencia, tecnología y conocimiento; y México es una nación prioritaria, sobre todo en el momento geopolítico actual.

Indicó que Canadá signó recientemente un acuerdo con México —a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación—, el cual resalta

la ciencia de excelencia que se hace en este país, y en particular en la UNAM.

Puntualizó que los consejos que él y Sylvie Lamoureux representan destinan recursos a las universidades, al igual que a investigadoras e investigadores canadienses, en especial para efectuar colaboraciones internacionales. En México participan en proyectos como la Casa Matemática Oaxaca y sobre lenguas indígenas.

Sylvie Lamoureux consideró que podrían establecerse cooperaciones en temas como el estudio y la revitalización de lenguas indígenas, con un enfoque amplio, no visto sólo como lenguas sino como comunicación intergeneracional. También respecto a la inteligencia artificial (IA) y los cambios sociales que ello implica.

El Rector estuvo acompañado por el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín; la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello; y la secretaria académica de la Coordinación de Humanidades, Fiorella Mancini, quienes expusieron las fortalezas de la Universidad Nacional en áreas como las matemáticas, transición energética, biotecnología en la salud, IA; en investigaciones sobre migración, estudios indígenas y de interculturalidad, entre otras.

También asistió el delegado comercial de la embajada de Canadá en México, Ernesto Miranda Trigueros, quien recordó que las autoridades de ambas naciones han manifestado su interés por seguir trabajando juntas y con una visión de largo plazo. Además, que las participaciones se dan sobre pilares como la prosperidad y la sustentabilidad de la región. *g*

Impulsarán una ingeniería civil sostenible

El Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM y la Universidad de Texas (UT) en San Antonio firmaron un convenio de colaboración en docencia, investigación, innovación y vinculación enfocado al logro de una infraestructura civil resiliente, sostenible y equitativa.

En la ceremonia en la que se signó el documento, Rosa María Ramírez Zamora, directora de esa instancia universitaria, indicó que el acuerdo reconoce que los nuevos desafíos requieren soluciones multidisciplinarias y colaborativas. “La ingeniería no debe desarrollarse de manera aislada, de ahí el propósito de que la UNAM y la UT trabajen conjuntamente”.

Asimismo, agradeció a Sergio Alcocer Martínez de Castro, investigador del II, el apoyo brindado para que este convenio se llevara a cabo.

En este acto participaron por parte de la UNAM la secretaria general, Patricia Dávila Aranda; la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüelles; y la directora del Instituto de Ingeniería, Rosa María Ramírez Zamora; así como Taylor Eighmy, presidente de la Universidad de Texas en San Antonio.

El acuerdo se firmó al término del Seminario de ingreso a la Academia de Ingeniería México de ingenieras e ingenieros de la Universidad de Texas, realizado en el marco del 70 aniversario del II de la UNAM.

En este encuentro los nuevos integrantes: Arturo E. Schultz, Adolfo B. Matamoros, JoAnn P. Browning, Ellen M. Rathje y Taylor Eighmy presentaron los trabajos inéditos que prepararon para su ingreso a la Academia, la cual está integrada por alrededor de 300 académicas y académicos del más alto nivel, seleccionados por sus méritos profesionales, con trayectorias sobresalientes en la academia, la iniciativa privada y el sector público, y que han realizado aportaciones relevantes al desarrollo de la ingeniería en el país. *g*

VERÓNICA BENÍTEZ/INSTITUTO DE INGENIERÍA

Convocatoria para cubrir una vacante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de conocimiento de las Humanidades y Artes

Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría del Consejo Universitario

Con fundamento en los artículos 13 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y 39 del Reglamento del H. Consejo Universitario se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las comunidades universitarias de las entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México para la presentación de propuestas de personas candidatas a ocupar una vacante en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo las siguientes:

BASES

Primera. Requisitos de elegibilidad.

Conforme al artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México las personas propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana por nacimiento;
- II. Ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años;
- III. Poseer un grado universitario, superior al de Bachiller;
- IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad, o demostrado en otra forma, interés en los asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Segunda. Área de conocimiento.

Con el propósito de cuidar la adecuada representación de las áreas de conocimiento en las que la UNAM se encuentra organizada, el perfil y la trayectoria de las personas académicas candidatas a cubrir la vacante, objeto de esta convocatoria, deberán provenir del área de conocimiento de las Humanidades y Artes.

Tercera. Plazo perentorio para la recepción de las propuestas.

El periodo de recepción inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el día 17 de abril del año 2026. La presentación de las candidaturas y su documentación deberá entregarse en formato impreso y en dispositivo USB, directamente en las oficinas de la Secretaría General, ubicadas en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, en un horario de 9:00 a 20:00 hrs.

Cuarta. Documentación.

Documentación que deberá acompañarse:

- I. Carta de postulación de la candidatura de la persona académica, dirigida a la persona titular de la Secretaría del Consejo Universitario, debidamente suscrita por quien o quienes realizan la propuesta, con la argumentación que justifique la postulación.
- II. *Curriculum vitae* de la persona candidata donde se demuestre el perfil académico y trayectoria en el área de conocimiento correspondiente a esta convocatoria.
- III. Semblanza curricular de la persona candidata, en un máximo de 3 cuartillas.
- IV. Carta de aceptación y conformidad con las bases del proceso, suscrita por la persona candidata, en la que manifieste su anuencia para participar.
- V. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en la Base Primera de esta convocatoria. En caso de requerirse, se solicitará original para cotejo.
- VI. Constancia o documento que acredite que quienes postulan son integrantes de la comunidad universitaria y de alguna entidad académica.

Quinta. Formalidades.

La falta de entrega de alguno de los documentos referidos con las formalidades solicitadas implicará la exclusión de la propuesta en el proceso de participación.

Sexta. Etapas del Procedimiento.

De conformidad con el Reglamento del H. Consejo Universitario y sus reformas publicadas en *Gaceta UNAM* el 26 de marzo de 2026, las etapas posteriores del procedimiento de designación se sujetarán a lo previsto en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de abril de 2026
La Secretaria del Consejo Universitario

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Convocatoria para cubrir una vacante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de conocimiento de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría del Consejo Universitario

Con fundamento en los artículos 13 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y 39 del Reglamento del H. Consejo Universitario se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las comunidades universitarias de las entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México para la presentación de propuestas de personas candidatas a ocupar una vacante en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo las siguientes:

BASES

Primera. Requisitos de elegibilidad.

Conforme al artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México las personas propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana por nacimiento;
- II. Ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años;
- III. Poseer un grado universitario, superior al de Bachiller;
- IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad, o demostrado en otra forma, interés en los asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Segunda. Área de conocimiento.

Con el propósito de cuidar la adecuada representación de las áreas de conocimiento en las que la UNAM se encuentra organizada, el perfil y la trayectoria de las personas académicas candidatas a cubrir la vacante, objeto de esta convocatoria, deberán provenir del área de conocimiento de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Tercera. Plazo perentorio para la recepción de las propuestas.

El periodo de recepción inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el día 17 de abril del año 2026. La presentación de las candidaturas y su documentación deberá entregarse en formato impreso y en dispositivo USB, directamente en las oficinas de la Secretaría General, ubicadas en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, en un horario de 9:00 a 20:00 hrs.

Cuarta. Documentación.

Documentación que deberá acompañarse:

- I. Carta de postulación de la candidatura de la persona académica, dirigida a la persona titular de la Secretaría del Consejo Universitario, debidamente suscrita por quien o quienes realizan la propuesta, con la argumentación que justifique la postulación.
- II. *Curriculum vitae* de la persona candidata donde se demuestre el perfil académico y trayectoria en el área de conocimiento correspondiente a esta convocatoria.
- III. Semblanza curricular de la persona candidata, en un máximo de 3 cuartillas.
- IV. Carta de aceptación y conformidad con las bases del proceso, suscrita por la persona candidata, en la que manifieste su anuencia para participar.
- V. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en la Base Primera de esta convocatoria. En caso de requerirse, se solicitará original para cotejo.
- VI. Constancia o documento que acredite que quienes postulan son integrantes de la comunidad universitaria y de alguna entidad académica.

Quinta. Formalidades.

La falta de entrega de alguno de los documentos referidos con las formalidades solicitadas implicará la exclusión de la propuesta en el proceso de participación.

Sexta. Etapas del Procedimiento.

De conformidad con el Reglamento del H. Consejo Universitario y sus reformas publicadas en *Gaceta UNAM* el 26 de marzo de 2026, las etapas posteriores del procedimiento de designación se sujetarán a lo previsto en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de abril de 2026
La Secretaria del Consejo Universitario

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de abril de 2026 • 34

➔ Dirección General de Administración Escolar. Ingreso en años posteriores al primero (Acreditación).....	2
➔ Dirección General de Administración Escolar. Carrera Simultánea	2
➔ Dirección General de Administración Escolar. Segunda Carrera.....	3
➔ Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2026-2027	4
➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología. Estímulo Especial para las Personas Técnicas Académicas Doctor Fernando Alba Andrade	8
➔ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe.....	9
➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026	10
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Derecho.....	12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260406/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260406-convocatorias/>



2-2



PUMAS

PUEBLA



Foto: Francisco Parra.

“Del aula a la cancha”, proyecto en Estéticas

Estudian participación de las mujeres en el juego de pelota

Información iconográfica, histórica y el trabajo de campo las muestra como practicantes en el México antiguo, y aún en la actualidad figuran en su desarrollo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La mujer ha tenido un papel relevante en la práctica del juego de pelota de hule. La información iconográfica, histórica y el trabajo de campo la muestran como jugadora y generadora de la práctica en el México antiguo, y aún en la actualidad figura en su desarrollo.

Así lo indican los resultados del proyecto “Del aula a la cancha”, que encabeza Emilie Ana Carreón Blaine, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y presidenta de la Asociación Deportiva de Juegos de Pelota de Hule, Ulama y Pok Ta Pok, de la Dirección General del Deporte Universitario.

Las conclusiones, testimonios, hallazgos arqueológicos de figurillas de barro en El Opeño, Jalisco, y Xochipala, Guerrero, la escultura monumental de la región la Huasteca y las escenas en los códices prehispánicos desafían la visión masculina del juego de pelota y confirman la participación de mujeres.

Antiguamente, además de jugar, cumplían diferentes roles como facilitadoras

del hule que se había de usar para las pelotas. En los rituales relacionados con la edificación de la cancha, figura una diosa rodeada de artefactos para tejer, como el tzotzopatzli, huso y malacate, así como implementos de cocina que eran evocados por los que jugaban.

Aunque es complejo determinar su labor como proveedoras y facilitadoras en la época prehispánica, es pertinente abundar sobre su intervención en el desarrollo de la práctica contemporánea del ulama, como jugadoras y en la manufactura de las pelotas de hule en el noroeste mexicano, donde el juego se perpetuó pasada la conquista militar y espiritual, llegando a nuestros días.

Al investigar por más de tres décadas los usos del hule, la maestra en Historia del Arte por la UNAM y doctora en Antropología Histórica por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia, en los últimos años ha hecho hincapié en la factura de la pelota y la práctica del juego. Ello originó el proyecto “Del aula a la cancha”, para el cual se realiza un seminario los viernes, a fin de hablar sobre el tema.

Como parte de las investigaciones se ha establecido que es relevante la imaginaria de los sacrificios humanos relacionada con el juego. Problematizar acerca del tema y situar la práctica en el tiempo mesoamericano mostró que no tenía un sentido ritual permanente, es decir, también era ejercicio, entretenimiento y diversión. “Hay registros de que el tlatoani Moctezuma II, o el señor de Texcoco, Nezahualcōyotl, participaban, incluso se apostaban territorios. En esos casos, nadie moría al finalizar el partido. No había sacrificio humano todo el tiempo”.

En la región mesoamericana se han registrado más de tres mil canchas arqueológicas, que diferían de lugar en lugar y de época en época; por lo mismo, el número de canchas con restos de sacrificio es muy pequeño, limitado a ciertas zonas y temporalidades; esto es evidencia de que el juego y las prácticas rituales ligadas cambiaron con el paso de los siglos.

Adentrarse en su estudio

En este proyecto, financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación, destacan además los rubros deportivo y social. Como parte de las acciones, se formó un equipo de estudiantes de disciplinas como geografía, historia, letras, química y arquitectura que practican el ulama de cadera. Los grupos varonil y femenino compiten nacional e internacionalmente, como ocurrió recientemente en Honduras, donde ellas obtuvieron el tercer lugar, reflejo de las prácticas deportivas que desarrollan tres veces por semana en Ciudad Universitaria (CU).

Los entrenamientos ocurren en distintos puntos de CU, como los frontones, la zona deportiva de Odontología y, recientemente, el Museo Universitario Arte Contemporáneo, lo que refleja la búsqueda de espacios para realizar esa práctica, razón por la cual “sería más favorable disponer de un tlachco adecuado en nuestra Universidad”.

Por el lado del compromiso social, las y los jóvenes, acotó, también han trabajado en comunidades de alto índice de marginación, por ejemplo, en la sierra mazateca, en Oaxaca, donde además de exhibiciones del juego ofrecen pláticas y talleres sobre el tema. También se llevan estas acciones en escuelas de nivel básico en Ciudad de México y en el Estado de México. [g](#)

Modalidad de 15 jugadoras

Equipo femenino de rugby logra tricampeonato



Fotos: Erick Razo.

NEFTALÍ ZAMORA

Por tercera ocasión consecutiva, desde la instauración en 2024 de la modalidad de quince jugadoras en México, las Pumas se proclamaron campeonas de la Liga Mexicana de Rugby XV's Femenil Mayor, avalada por la Federación Mexicana de la disciplina. El conjunto universitario venció a Legión de Cuervos de Jalisco, por marcador de 68-3, en la final disputada en el Balvanera Polo & Country Club, en Querétaro.

En la competencia participaron ocho equipos de diferentes latitudes del país, y en su camino al título las Pumas dominaron con amplitud a sus rivales. En fase de grupos superaron a Bajío (100-0), a Wallabies del Estado de México (58-0) y a Noroeste, un combinado de Nuevo León y Coahuila (50-10). Ya en semifinales derrotaron a Black Thunder de Ciudad de México (72-0) y, por último, se impusieron a Legión de Cuervos en el partido decisivo.

Mayte Cordero García, alumna de la Facultad de Ciencias, capitana del equipo y jugadora en la posición de flanker, destacó el trabajo colectivo. “Fue un encuentro muy

Las Pumas terminaron el certamen de forma invicta y con amplios marcadores a su favor; en la final se impusieron 68-3 a Legión de Cuervos de Jalisco



esperado y el resultado fue el reflejo de todo lo que trabajamos en la temporada. Fuimos muy contundentes en todos los partidos, ya que el nuestro es un equipo que con balón, o sin él, sabe resolver”.

Por su parte, el entrenador René Ayala Lugo, quien dirige a la escuadra junto con Daniel Jaime Rosales, explicó: “Este logro es resultado de un proceso de varios años. Se ha consolidado una base de jugadoras jóvenes que han madurado, junto con la experiencia de las veteranas. Esa combinación nos permitió cerrar una temporada sobresaliente”.

El entrenador también subrayó la cohesión del grupo. “La convivencia dentro y fuera de la cancha fortalece al equipo. Comparten tiempo más allá del entrenamiento, y eso se traduce en sincronía en el juego y en un fuerte sentido de pertenencia hacia la Universidad Nacional”.

Aspecto técnico y conexión

Con este resultado, las Pumas suman tres campeonatos consecutivos en esta modalidad. Anteriormente se coronaron en el Estadio Roberto Tapatío Méndez, en 2024; y en el Deportivo Alfredo Harp Helú, en 2025, ambos títulos obtenidos en Ciudad Universitaria.

Daniela González Maldonado, también estudiante de la Facultad de Ciencias, quien juega en la posición de pilar, resaltó: “Los entrenadores han hecho un gran trabajo en el aspecto técnico y en la conexión entre todas las jugadoras. En estos resultados se ve reflejado ese proceso, pero sabemos que aún hay mucho por mejorar y queremos seguir creciendo”.

La atleta puma también invitó a las mujeres de la comunidad universitaria a unirse a este deporte. “Atrévase a probar el rugby. Van a encontrar una comunidad, amistades y una familia. Es una oportunidad para romper estereotipos y demostrar que este deporte también es para nosotras”.

Los equipos representativos de rugby de la UNAM, tanto en la rama femenil como varonil, ya clasificaron a los Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES 2026, tras ganar todos sus encuentros en la fase regional. La competencia se llevará a cabo en Colima del 18 al 22 de mayo. *g*

Foto: cortesía Mayte Cruz.



Foto: Grecia Rodríguez.



Foto: Martín Díaz.

RODRIGO DE BUEN

En la nómina de la selección femenil de México que participará en la Junior Pan American Cups de hockey sobre pasto aparecen tres alumnas deportistas de la UNAM: Ximena Valeria Noria Torres, de la Facultad de Contaduría y Administración; Brenda Natalia Moreno Muñoz, de la FES Aragón; y Melanie Mayte Cruz Cortés, de la Facultad de Odontología.

La Junior Pan American Cups es un torneo sub-21, avalado por la Federación Panamericana de la especialidad, que sirve como clasificatorio para la Copa Mundial Junior de la Federación Internacional de Hockey, máxima competición internacional de esta disciplina deportiva para selecciones nacionales femeninas con límite en los 21 años de edad.

Este año, el certamen panamericano se llevará a cabo en las instalaciones del Estadio Nacional de Hockey sobre Césped Claudia Schüller, en la capital chilena, y se efectuará del 6 al 18 de abril. Contará con la participación de las selecciones de Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Canadá y México, además del conjunto local.

Para Ximena Noria Torres, éste será el tercer torneo panamericano en su trayectoria dentro de este deporte, por lo cual es el pie veterano del conjunto mexicano, a pesar de sus 20 años de edad. “Estoy muy emocionada por poder hacer este torneo, con la confianza que da la experiencia acumulada en eventos anteriores. Me toca aho-

Junior Pan American Cups

Tres universitarias en selección mexicana de hockey que irá a Chile

Mayte Cruz Cortés, de la Facultad de Odontología; Ximena Noria Torres, de Contaduría y Administración; y Natalia Moreno Muñoz, de la FES Aragón, disputarán la justa internacional

ra ser como una especie de guía para mis compañeras de selección nacional. Recientemente salieron 10 jugadoras del equipo, por el límite de edad, y ha ingresado una nueva generación de compañeras, para quienes será su primera experiencia internacional”.

De igual forma, para Noria Torres ésta será prácticamente su

última participación con el combinado nacional juvenil de México, en un certamen panamericano sub-21. “Será muy especial esta participación, acompañando y siendo parte de esta generación nueva de jugadoras que formamos parte de un proyecto a largo plazo, en cuyo objetivo está poder llevar a México a los Juegos Olímpicos de los años 2032 y 2036”.

Por lo pronto, ya ha sido convocada para formar parte de la selección mayor que estará en la edición 2026 de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que se llevarán a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, del 24 de julio al 8 de agosto de 2026, “y eso me tiene sumamente contenta”, añadió la alumna de sexto semestre de la carrera de Administración.

La Junior Pan American Cups de hockey sobre pasto femenino tiene a la selección de Argentina como la máxima ganadora del certamen, con ocho títulos. Seguida por los Estados Unidos, con dos; y Canadá, que ha obtenido uno a lo largo de su historia. g



Lo que revela la postura en un solo pie

El equilibrio como indicador de salud

La capacidad de sostener el apoyo unipodal no sólo refleja el estado físico general de una persona, sino también sus hábitos de actividad y su desarrollo motor: Hitan Jesús Rivera, de la FES Zaragoza

PEPE HERRERA

Mantenerse de pie sobre una sola pierna puede parecer un ejercicio simple, incluso básico. Muchas personas lo practicaron desde la educación primaria como parte de actividades físicas escolares. Sin embargo, detrás de esta acción aparentemente sencilla existe una compleja interacción entre fuerza muscular, equilibrio, coordinación y control neurológico.

La capacidad de sostener el apoyo unipodal no sólo refleja el estado físico general de una persona, sino también sus hábitos de actividad, su desarrollo motor y, en etapas posteriores de la vida, su nivel de independencia y seguridad. Lo que parece un juego o una prueba de destreza momentánea puede convertirse en un indicador funcional relevante.

Para comprender con mayor profundidad la relación entre equilibrio y salud, se entrevistó a Hitan Jesús Rivera Ortiz, entrenador de Acondicionamiento Físico General y de Físico Constructivismo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

De acuerdo con el especialista, pararse en una pierna es beneficioso porque activa y fortalece diversos grupos musculares. Entre los principales se encuentran los músculos de las piernas –cuádriceps, femorales y pantorrillas–, así como los glúteos, el abdomen y la espalda, que cumplen una función estabilizadora fundamental.

Además de la fuerza, este ejercicio desarrolla capacidades coordinativas como el equilibrio, la orientación corporal y el ritmo, al tiempo que mejora la estabilidad general. Cuando estas habilidades no se



estimulan de manera regular, el cuerpo tiende a adoptar compensaciones posturales, se incrementa el desgaste físico y aumenta el riesgo de caídas o lesiones.

En este sentido, el apoyo unipodal no sólo fortalece músculos: entrena la capacidad del cuerpo para adaptarse y responder ante cambios inesperados.

¿A qué edad se debe comenzar a practicar?

Si bien mantenerse en un pie es útil en cualquier momento de la vida, sus objetivos y beneficios varían según la edad.

En la infancia suele formar parte de las clases de Educación Física, ya que constituye un ejercicio básico para el desarrollo motor. Rivera Ortiz explicó que puede iniciarse desde los cuatro o cinco años de edad, aunque al principio su duración sea breve. Lo importante es que el menor practique el equilibrio de forma gradual y lúdica, mediante juegos y retos acordes a su etapa, fortaleciendo la coordinación y la conciencia corporal.

Durante la juventud y la adultez, el trabajo se vuelve más estructurado. Puede integrarse en clases guiadas, entrenamientos de fuerza, programas de rehabilitación o disciplinas deportivas como artes marciales y deportes colectivos o de contacto. En estas etapas, el ejercicio fortalece los músculos estabilizadores y mejora la eficiencia corporal, la postura, la alineación y la prevención de lesiones al optimizar el control neuromuscular.

A partir de los 55 o 60 años de edad, el equilibrio, la coordinación y la fuerza tienden a disminuir con mayor notoriedad, especialmente si hay enfermedades, lesiones previas o sedentarismo. En este contexto el apoyo unipodal adquiere especial relevancia para prevenir caídas, conservar la independencia funcional y reforzar la confianza. Cuando una persona mayor percibe que ya no puede realizar ciertas actividades cotidianas, puede reducir su nivel de movimiento, lo que acelera el deterioro físico.

Por ello, en esta etapa es indispensable practicarlo con medidas de seguridad: utilizar apoyos como una silla firme, una pared o una barra, e incluso contar con supervisión. Se recomienda comenzar con tiempos cortos, alternar ambos pies y progresar de manera paulatina, priorizando siempre la estabilidad sobre la duración.

En personas con lesiones, padecimientos o alguna discapacidad, la práctica puede requerir adaptaciones específicas, pero no necesariamente debe excluirse. La clave está en la supervisión profesional y en la progresión individualizada.

Algunas consideraciones para su ejercicio

Más allá de los beneficios generales, la manera de ejecutarlo influye directamente en sus resultados. Como recomendación inicial, el ejercicio puede realizarse de forma isométrica, es decir, manteniendo la postura durante un tiempo determinado. Rivera Ortiz sugirió comenzar con una marcha controlada elevando las rodillas: subir una durante dos segundos, bajar y alternar con la otra, manteniendo siempre el control. Esta ejecución pausada permite que el cuerpo reconozca el cambio de apoyo y busque estabilidad de manera alterna.

Conforme el cuerpo se adapta, el siguiente paso es aumentar progresivamente el tiempo de sostén: pasar de dos a cinco segundos por pierna; después a ocho o diez, hasta intentar mantener el equilibrio durante 15 o incluso 20 segundos. La progresión gradual es fundamental: no se trata de alcanzar el mayor tiempo posible de inmediato, sino de permitir que el sistema neuromuscular desarrolle confianza y control. [g](#)



**MARÍA ISABEL
HERNÁNDEZ BASTIDA**

**ALINE DAYANARA
CASTILLO CASAS**



**PAOLA ALEJANDRA
REYES GÓMEZ**

**DAVID
GARRIDO ROJAS**

**JOSÉ EDUARDO
BARRAGÁN IBÁÑEZ**



**GUADALUPE
LEDEZMA ROMO**

**Un gooooooya
para los nuevos
titulados...**

Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



LA UNAM

CONSOLIDA
SU LIDERAZGO
ACADÉMICO:

12 DE SUS DISCIPLINAS,
EN EL **TOP 50**
DEL MUNDO

ADEMÁS, **OTRAS 24** ESTÁN
ENTRE LAS **MEJORES 100**

COMUNIDAD | 3



RESULTADOS DEL
QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS
BY SUBJECT 2026

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de abril de 2026

➔ Dirección General de Administración Escolar. Ingreso en años posteriores al primero (Acreditación).....	2
➔ Dirección General de Administración Escolar. Carrera Simultánea	2
➔ Dirección General de Administración Escolar. Segunda Carrera.....	3
➔ Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2026-2027	4
➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología. Estímulo Especial para las Personas Técnicas Académicas Doctor Fernando Alba Andrade	8
➔ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe.....	9
➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026	10
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Derecho.....	12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260406/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260406-convocatorias/>

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA
CARRERA SIMULTÁNEA

Se comunica al alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tenga interés en cursar una carrera simultánea, que deberá consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 13 al 17 de abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA
SEGUNDA CARRERA

Se comunica al alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tenga interés en cursar una segunda carrera, que deberá consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 13 al 17 de abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(ACREDITACIÓN)

Se comunica a las personas interesadas en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura realizados en Instituciones incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

https://repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2026_web.pdf

Así mismo, deberán hacer su registro por internet ingresando a la página oficial de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) www.dgae.unam.mx y seleccionando Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación 2026, en el período del **13 y hasta las 15:59 horas del 17 de abril de 2026 (hora del centro de México)**.



Conoce:



**¡Cursos gratis en Coursera,
solo por ser UNAM!**

Aprende lo que quieras, donde quieras
y con certificado

- Regístrate con tu correo @unam en mooc.unam.mx
- Confirma tu correo
- ¡Y listo! A darle al conocimiento



mooc.unam.mx



Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2026-2027

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia de Datos y en la Legislación Universitaria,

Convoca

A las personas interesadas en cursar la **Licenciatura en Ciencia de Datos** en el Sistema Escolarizado, a participar en el **Proceso Interno de Selección 2026** para el ingreso al Ciclo Escolar 2026-2027, el cual se realizará conforme a los siguientes:

Requisitos y condiciones

Las personas interesadas en ingresar mediante las modalidades de **Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera**, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen a continuación:

- Las personas interesadas **deberán estar inscritas o haber egresado** de alguno de los planes de estudio del Sistema Escolarizado de la UNAM en el nivel Licenciatura contemplados en el siguiente listado de carreras de origen:
 - Facultad de Ciencias:** Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas.
 - Facultad de Ingeniería o de la FES Aragón:** Ingeniería en Computación.
 - FES Acatlán:** Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación.
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a los **cuatro primeros semestres de la carrera de origen, manteniendo un promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero).
Es indispensable que todas las asignaturas obligatorias deban haber sido aprobadas, ya sea mediante examen ordinario o extraordinario. Asimismo, se deberán haber aprobado todas las asignaturas obligatorias que no otorgan créditos, así como cualquier otra materia establecida en el plan de estudios de origen.
- Modalidad de Carrera Simultánea.** Esta modalidad permite cursar únicamente dos licenciaturas de forma paralela. La persona interesada deberá estar inscrita en alguna de las carreras de origen de la UNAM y cumplir con las siguientes condiciones:
 - Promedio:** Ostentar un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) general en las asignaturas cursadas del plan de estudio de la primera carrera; asimismo, deberá conservar este promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) específicamente en los cuatro primeros semestres.
 - Asignaturas:** Haber acreditado todas las asignaturas cursadas, incluyendo aquellas que no otorgan créditos.
 - Avance de créditos:** Haber cubierto, al menos, el 50% de los créditos de la primera carrera, sin haber alcanzado el 100% de los mismos.
- Modalidad de Segunda Carrera.** Las personas tituladas que deseen ingresar bajo esta modalidad deberán haber cursado su primera licenciatura en la UNAM, dentro de alguna de las carreras de origen mencionadas anteriormente. Asimismo, deberán cumplir con lo siguiente:
 - Documentación:** Entregar copia del título profesional de la primera carrera.
 - Promedio:** Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en las asignaturas correspondientes a la primera carrera.
- Modalidad de Cambio de Carrera.** En caso de que la persona interesada se encuentre cursando el cuarto semestre al momento del registro, deberá entregar su tira de materias vigente.
Para proceder con el ingreso, al finalizar el semestre en curso será indispensable cumplir cabalmente con lo establecido en el punto dos de esta convocatoria; es decir:
 - Acreditar todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera de origen, incluyendo aquellas que no otorgan créditos.
 - Obtener un promedio académico mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en los cuatro primeros semestres.

Nota: El cómputo del tiempo para concluir la licenciatura **se mantiene a partir del ingreso original del alumno al ciclo correspondiente**, aun cuando exista un cambio interno de carrera.

6. **Acreditación del idioma inglés.** Todas las personas interesadas deberán acreditar un nivel de dominio del idioma inglés correspondiente al nivel A2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o su equivalente, representando alguno de los certificados con los puntajes mínimos indicados:

Cambridge	IELTS	MCER	TOEFL-IBT	TOEFL-PBT	TOEFL-CBT	TOEFL ITP
KET	3.4-4	A2	10-23	397-433	93-106	337-459

Opción en línea: Para dar cumplimiento a este requisito, también se aceptará el certificado digital obtenido mediante la evaluación EF SET. Este examen es **gratuito, en línea** y puede realizarse a través de la siguiente dirección electrónica:

- <https://www.efset.org/ef-set-50/>.

Nota: El certificado digital generado por dicha plataforma será considerado documento suficiente y válido para este trámite.

7. **Carta de exposición de motivos.** Las personas interesadas deberán entregar una carta en **formato libre**, dirigida al Subcomité de Admisión, la cual deberá estar firmada por la persona solicitante. Dicho documento será considerado un elemento de evaluación en el proceso de selección y deberá incluir obligatoriamente los siguientes puntos:
- a) **Modalidad de ingreso:** Indicar claramente si se solicita el ingreso por Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera.
 - b) **Justificación:** Exponer las causas y motivos académicos o profesionales por los cuales desea cursar la Licenciatura en Ciencia de Datos.
8. **Examen de admisión.** Todas las personas interesadas deberán presentar y **aprobar** el examen de admisión correspondiente, el cual evaluará los conocimientos mínimos requeridos en las áreas de **matemáticas y computación**.
9. **Entrevista de selección.** En caso de haber aprobado el examen de admisión, la persona interesada deberá realizar una entrevista con integrantes del **Subcomité de Admisión** y de la **Coordinación de la Carrera**.

El resultado de la entrevista será considerado un elemento determinante en el proceso de selección, con el objetivo de evaluar si el perfil del aspirante cuenta con las siguientes habilidades y actitudes:

- Capacidad de búsqueda de información, observación, abstracción, análisis y síntesis.
- Interés en el análisis matemático, estadístico, económico-administrativo y computacional.
- Interés y disposición para realizar actividades experimentales y de investigación.
- Disposición para participar en grupos multidisciplinarios e incorporar nuevas ideas en el análisis de problemas y la toma de decisiones.
- Interés en el manejo de herramientas computacionales y práctica en el uso de lenguajes de programación.

Trámites

1. **Registro de solicitud.** Las personas interesadas en las modalidades de Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera, deberán realizar su registro vía internet en el periodo comprendido del 13 al 15 de abril de 2026.

El trámite deberá efectuarse a través de la siguiente dirección electrónica:

- <https://escolares.iimas.unam.mx/login>

2. **Consulta de información y sede.** Es indispensable consultar periódicamente la página oficial de la Licenciatura en Ciencia de Datos para el seguimiento del trámite:

- <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>

Asimismo, las etapas presenciales del proceso de selección se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), ubicado en:

- Circuito Escolar 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Restricciones y disposiciones generales

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene por objeto formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley. En este sentido, se establecen las siguientes disposiciones:

- 1. Cancelación del registro por incumplimiento.** Se informa que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en la presente convocatoria, así como cualquier irregularidad cometida durante el proceso, traerá como consecuencia la **cancelación inmediata del registro** de la persona aspirante, impidiendo su continuidad en el proceso de selección.
- 2. Sanciones por falsedad o suplantación.** Asimismo, se cancelará el registro a quien incurra en suplantación de identidad, sea sustituido por otra persona, o proporcione datos falsos y/o documentos apócrifos o fraudulentos. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales y administrativas que procedan conforme a la Legislación Universitaria y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
- 3. Prohibiciones durante el examen.** Durante la aplicación del examen de admisión, queda estrictamente prohibido el uso de:
 - Gorras, sombreros o capuchas.
 - Audífonos.
 - Teléfonos móviles, relojes inteligentes, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico.El incumplimiento de esta disposición será motivo suficiente para impedir la presentación del examen y cancelar el registro.
- 4. Conducta y estado de salud.** No se permitirá el ingreso a la sede a la persona aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de narcóticos o que altere el orden en el lugar de aplicación.
- 5. Intransferibilidad de citas y sedes.**
 - No habrá cambios de fechas ni horarios en ninguna de las fases del proceso de selección.
 - No habrá cambios de sede para cursar la licenciatura en caso de ser aceptado (a).
- 6. Suspensión de estudios.** Se pueden iniciar los trámites durante la suspensión, pero la reincorporación se formalizará hasta que ésta concluya. Es indispensable que el periodo de suspensión termine el semestre previo a la inscripción del ciclo próximo vigente.
- 7. Cambio de carrera:** Los plazos de los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento no se interrumpen.

Importante: Para evitar contratiempos en su registro y participación, se exhorta a leer cuidadosa y completamente esta convocatoria, asegurándose de cumplir cabalmente con todas las instrucciones indicadas.

Procedimiento del registro

El **Proceso Interno de Selección** de la Licenciatura en Ciencia de Datos comprende un total de **cuatro etapas**:

PRIMERA ETAPA: Registro e ingreso de documentación

- 1. Registro en línea.** Las personas interesadas en cursar Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera, deberán realizar su registro vía internet **a partir de las 09:00 horas del 13 de abril y hasta las 18:00 horas del 15 de abril de 2026.**

El trámite se realizará en la siguiente dirección electrónica:

- <https://escolares.iimas.unam.mx/login>

- 2. Comprobante de registro.** Es indispensable atender puntualmente las indicaciones que muestre el Sistema de la Licenciatura en Ciencia de Datos-IIMAS para generar, descargar y guardar el Comprobante de Registro.
- 3. Ingreso de documentación.** Del **13 al 17 de abril de 2026** (hasta las 18:00 hrs.), deberán ingresar al sistema la documentación completa y **legible** en formato **PDF** y en **archivos separados** para asegurar la correcta recepción de su solicitud.
 - a) Comprobante de registro.
 - b) Carta de Exposición de Motivos (firmada).
 - c) Historial Académico (**Archivo descargado del SIAE de la DGAE**).
 - d) Comprobante de inscripción de asignaturas (descargado del SIAE de la DGAE), únicamente en caso de encontrarse cursando el cuarto semestre.
 - e) Título Profesional (Exclusivo para la modalidad de Segunda Carrera).
 - f) Credencial UNAM de la licenciatura de origen.
 - g) Certificado de idioma inglés (Nivel A2 o superior).

Nota: Si la documentación se recibe en tiempo y forma, se encuentra completa y actualizada, se enviará un correo electrónico con la información correspondiente para continuar con la siguiente etapa.

SEGUNDA ETAPA: Aplicación del examen

- 1. Presentación del examen de admisión.** Las personas aspirantes deberán presentar el examen de conocimientos generales. La evaluación se llevará a cabo de forma presencial en el IIMAS, a través de la plataforma Moodle y tendrá lugar los días **6 y 7 de mayo de 2026.**

- **Sede y horario:** El horario específico y el salón asignado se detallarán en el correo electrónico que se enviará previamente a cada aspirante.
 - **Identificación:** Para permitir el acceso a la sede, será indispensable mostrar la Credencial UNAM vigente.
2. **Publicación de resultados de la etapa.** La lista de aspirantes seleccionados en esta fase podrá consultarse a partir del día 11 de mayo de 2026, a través de la página oficial:
- <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>
3. **Guía de estudio.** Para la preparación de dicha evaluación, se encuentra disponible la Guía de Estudio, la cual puede consultarse y descargarse en la siguiente dirección electrónica:
- <https://www.iimas.unam.mx/wp-content/uploads/2025/05/Guia-examen-diagnostico.pdf>

TERCERA ETAPA: Entrevista

1. **Programación de entrevistas.** Se notificará vía correo electrónico a las personas aspirantes los detalles para realizar la entrevista con el Subcomité de Admisión de la Licenciatura en Ciencia de Datos.
- Dichas entrevistas se llevarán a cabo los días **13 y 14 de mayo de 2026** de forma virtual.
2. **Publicación de resultados.** Los resultados definitivos de esta etapa podrán consultarse a partir del **22 de junio** de 2026 a través de la página oficial:

<https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>

CUARTA ETAPA: Entrega de carta de aceptación

1. **Entrega de la carta.** En caso de haber sido aceptada, la persona aspirante deberá acudir el 3 de agosto para recoger su Carta de Aceptación a la Licenciatura en Ciencia de Datos.
- Nota:** El horario y el lugar exacto de entrega serán notificados previamente vía correo electrónico.
2. **Entrega de formato (cambio de carrera).** Únicamente los aspirantes aceptados bajo la modalidad de cambio de carrera deberán entregar en la fecha notificada el "Formato de Cambio de Carrera por inscripción a carrera de ingreso indirecto".
- Dicho formato puede descargarse en el siguiente enlace: <https://www.iimas.unam.mx/wp-content/uploads/2026/03/FormatoCartaRenuncia-26-27.pdf>

Inicio de cursos. El inicio del Ciclo Escolar 2026-2027 será el 10 de agosto de 2026.

Dictamen y disposiciones finales

1. **Carácter inapelable del fallo.** El dictamen emitido por el Comité Académico es inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será evaluada y resuelta por dicho Comité y las instancias universitarias correspondientes; su resolución será, de igual manera, definitiva.
2. **Vigencia de los resultados.** Los resultados obtenidos en este proceso tienen vigencia exclusiva para el ingreso al Ciclo Escolar 2026-2027. En apego al Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones, se entenderá que la persona aceptada renuncia a su ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos si no concluye los trámites de inscripción en las fechas y términos establecidos para tal efecto.
3. **Continuidad académica en la carrera de origen.** Las personas aspirantes que no continúen en el proceso de selección, así como aquellas que, habiendo sido seleccionadas, no concluyan su inscripción en la Licenciatura en Ciencia de Datos, conservarán sus derechos académicos en la carrera en la que se encuentran inscritos actualmente.

Por esta razón, se recomienda encarecidamente no abandonar ni suspender los estudios en su carrera de origen durante el transcurso de este proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de abril de 2026

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA LAS PERSONAS TÉCNICAS ACADÉMICAS
DOCTOR FERNANDO ALBA ANDRADE**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas Técnicas Académicas del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Doctor Fernando Alba Andrade, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como personas Técnicas Académicas, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo de contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento, las personas aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (ctic@unam.mx) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados en un solo archivo en formato pdf editable con una resolución mínima de 300 dpi con un tamaño máximo de 20 MB por archivo:

- a) Carta de postulación;
- b) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etc.;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;
- e) Documento probatorio de la última evaluación del informe anual y del plan de trabajo, aprobado por el Consejo Técnico.
- f) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo, avalado por su jefe inmediato. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.
- g) Carta compromiso firmada por la persona Técnica Académica, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, sobre la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos para concursar:

3. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
4. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
5. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 6 DE ABRIL DE 2026

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 7 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 20:00 HORAS

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe convoca al

Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe

BASES

- 1) Se premiarán dos tesis de doctorado y dos de maestría, correspondientes a las áreas de Humanidades y de Ciencias Sociales, respectivamente, sustentadas y aprobadas durante 2025 en instituciones académicas nacionales o extranjeras.
- 2) El premio consistirá en la publicación de las cuatro tesis ganadoras, (previas adecuaciones requeridas por el Comité Editorial del CIALC).
- 3) Podrán participar en el concurso tesis inéditas de maestría y doctorado, escritas en español, cuyo contenido se refiera a América Latina o el Caribe y que aporten nuevos conocimientos sobre aspectos históricos, estructuras políticas y económicas, problemas sociales, pensamiento, expresiones literarias, artísticas y culturales de América Latina y el Caribe.

Las tesis deberán participar **exclusivamente** en este concurso hasta que se emita el dictamen final del mismo.
- 4) Las tesis:
 - a) Deberán comprender temas relativos a países o regiones particulares que sean abordados comparativamente o con perspectiva latinoamericanista.
 - b) No se aceptarán tesis de tema exclusivamente mexicano o mexicanista.
- 5) No podrán participar en el certamen tesis que hayan sido elaboradas por personal académico del CIALC.
- 6) Los trabajos que participen serán calificados por un jurado de especialistas.
- 7) El Jurado podrá declarar desierto el premio, así como otorgar menciones honoríficas.
- 8) La decisión del Jurado será inapelable.

Inscripción

Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de abril de 2026.

Las personas que deseen participar deberán solicitar el formulario de inscripción al correo premio.zea@unam.mx. En esa misma dirección se recibirá la siguiente documentación:

- a) Formulario debidamente llenado.
- b) Copia de la tesis en archivo PDF.
- c) Copia del acta de examen o título de grado que acredite que ya fue sustentado el examen correspondiente.

Resultados

- 9) Los resultados se darán a conocer en octubre del año en curso.

Transitorios

- 10) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores del certamen.



CIALC Unam @CIALCUNAM CIALC-UNAM



Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:

6.1 Título del proyecto

6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4. Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme a la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de marzo de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo interino**, en el área de **Argumentación Jurídica y Derechos Humanos**, con número de registro **64789-28** y sueldo mensual \$ 29,266.44, de acuerdo con lo establecido en las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2026, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php,

crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho, (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el curriculum vitae);
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx dentro del mismo periodo antes señalado.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones

legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo interino**, en el área de **Justicia Penal para Adolescentes**, con número de registro **64799-25** y sueldo mensual de \$ 29,266.44, de acuerdo con lo establecido en las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2026, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico

respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho, (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el *curriculum vitae*);
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;

10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx dentro del mismo periodo antes señalado.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente

a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de abril de 2026

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Directora